



MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCV - N° 226
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 13
Sociedades Comerciales	Pág. 13

ASAMBLEAS

JOCKEY CLUB CALCHÍN

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Comisión Directiva N°2, de fecha 26 de septiembre de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2022, a las 20 horas, en el edificio municipal SUM sito en calle 25 de Mayo S/N (al costado de Plazoleta Santa Teresa), ciudad de Calchín, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación del contenido de Acta de Asamblea de fecha 11 de Agosto de 2022 y 3) Rectificación en la elección de COMISIÓN DIRECTIVA del cargo de PRESIDENTE Y TESORERO mediante la elección de una mesa escrutadora para la Renovación Parcial de la Comisión Directiva.

8 días - N° 410878 - \$ 3848 - 14/11/2022 - BOE

SOCIEDAD EVOLUCION CENTRO DE ESTUDIOS ESPIRITISTAS, FILOSOFICOS Y CULTURALES

Convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria Presencial para el día 12 de noviembre de 2022 a las 17:30 horas en nuestra sede social sita en calle Gino Galeotti 1245 de Barrio General Bustos, para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: ratificación de la Asamblea General Ordinaria Presencial de Socios del día 15 de abril de 2022 en sus puntos: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General periodo 2019,2020,2021, Cuadro demostrativo de Perdidas y Escedentes e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Designación de Socia Honoraria Amalia Barría de acuerdo al Art. 6 de nuestro Estatuto y a propuesta de Comisión Directiva. 5) Aumento de cuota social. 6) Designación de dos socios para firmar el Acta. SEGUNDO: rectificación del punto 3 de la Asamblea General Ordinaria Presencial de Socios del día 15 de abril de 2022: 3) Renovación total de la Comisión Directiva y total de Comisión

Revisadora de Cuentas. Por Comisión Directiva se renuevan los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares por un periodo de dos años y Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes por un año, Comisión Revisadora de Cuentas por un año. TERCERO: ratificación de la Asamblea Extraordinaria Presencial de Socios del día 2 de octubre de 2022 en su totalidad: 1) Reforma del Estatuto año 1968 a propuesta de Comisión Directiva; 2) Designación de dos miembros para firmar el Acta. CUATRO: designación de dos socios para firmar el Acta. La Secretaria.

8 días - N° 416790 - \$ 13224 - 10/11/2022 - BOE

SOCIEDAD DE PATOLOGIA MAMARIA DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 30/11/2022 a las 19:00hs en la sede de la entidad sita en calle Ambrosio Olmos 820 Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. SEGUNDO: Consideración de la convocatoria fuera de término para tratar el Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021. TERCERO. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de gastos y recursos e Informe Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2021. Dicha documentación se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad. CUARTO: Elección de autoridades. Dra M. Alejandra Suarez. Presidente.

3 días - N° 416616 - \$ 1587 - 11/11/2022 - BOE

ADMINISTRACIÓN LCBP S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de ADMINISTRACIÓN LCBP S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el inmueble ubicado en el ingreso del barrio Las Cañitas Barrio Privado, Puesto 1 "Oficina comercial de la firma JB SRUR;" Ruta

Provincial "C" 45 Kilómetro 1, de la Localidad de Malagueño, la que se celebrará con fecha 29 de Noviembre de 2022 a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Votación por la aprobación ó no de la realización de la Obra Civil de Red Interna de Fibra Óptica, resuelto ello análisis de presupuestos recibidos y determinación del proveedor a realizarla; 2) Forma de pago y financiación por parte de los beneficiarios accionistas de la Obra Civil de Red Interna de Fibra Óptica en caso de resultar afirmativo el punto anterior; 3) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad o vía e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 417028 - \$ 4831,25 - 11/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 1 de Noviembre de 2022 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A." a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2022, la que se fija en el Club House del country Fincas del Sur ubicado en Camino San Carlos KM 6 ½, ciudad de Córdoba, a las 18:00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social (art. 16), en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se

fija el mismo día a las 19:00 hs. El ORDEN DEL DÍA a tratar es el siguiente: 1- Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2- Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º) de la LGS correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/05/2020, el 31/05/2021 y 31/05/2022; 3- Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados el 31/05/2020, 31/05/2021 y 31/05/2022; 4- Determinación del Número de Directores y su elección; 5- Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria N° 13 de fecha 03 de febrero de 2021 y su presentación digital. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 inc 1 de la Ley 19.550, y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la LGS. El Presidente.-

5 días - N° 417420 - \$ 11480 - 10/11/2022 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA). Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2022, a las 11.00 horas, en la sede social sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 10, 7° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2022 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado

el 31 de julio de 2022; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Destino del resultado del ejercicio. Distribución de resultados acumulados. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos, aún en exceso a las dispuestas por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Quinto: Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios; Sexto: Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios y Séptimo: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 12.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 417590 - \$ 7970 - 11/11/2022 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL JOSÉ MANUEL ESTRADA

CARRILOBO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°883, libro N°7, Folio N°192 de fecha 27/10/2022, el Consejo Directivo convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2022, a las 20,00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 277 de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°49, cerrado el 29 de febrero de 2020, la correspondiente al Ejercicio Económico N°50, cerrado el 28 de febrero de 2021 y la correspondiente al Ejercicio Económico N°51, cerrado el 28 de febrero de 2022 ; 3) Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste; 4) Renovación total del Consejo Directivo; 5) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas. En todos los casos las renovaciones son por

término de mandato, 6) Actualización de cuota societaria y 7) Motivo por el cual se realiza fuera de término la asamblea. Fdo.: Consejo Directivo.

8 días - N° 417242 - \$ 6386 - 16/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB NÁUTICO MIRAMAR

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 29, de la Comisión Directiva, de fecha 14/10/2022, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 17 de Noviembre de 2022 a las 20 hs, en sede social cita en calle Av. Costanera S/Nº, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 30 de Junio de 2022. 4º) Elección y Renovación de la Comisión Directiva, según lo establece nuestro Estatuto.-

3 días - N° 417090 - \$ 1258,50 - 14/11/2022 - BOE

PASO DEL LEON S.A.

VILLA DOLORES

Asamblea General Ordinaria. POR 5 DIAS - Convocase a los señores accionistas de Paso del León S.A. a Asamblea General Ordinaria N° 19, para el día 21 de Noviembre del año 2022 a las 9.00 hs. en la sede social, calle Belgrano 171 1º piso de la ciudad de Villa Dolores, Cba. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificar lo tratado en Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 30 de Agosto del año 2022. Villa Dolores, Cba. 01 de Noviembre de 2022. El Directorio. Oscar R. Ochoa - Presidente Directorio.

5 días - N° 417705 - \$ 1396,25 - 11/11/2022 - BOE

CENTRO DE BIOQUÍMICOS DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°29 de Comisión Directiva, de fecha 27/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de noviembre de 2022, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini N°458 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y documentación conta-

ble correspondiente al Ejercicio Económico N°40, cerrado el 31 de agosto de 2.022; 3)Fijación de contribuciones extraordinarias si las hubiere; y 4)Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 21.00 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

3 días - N° 417325 - \$ 2066,25 - 09/11/2022 - BOE

HERNANDO BOCHIN CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria RATIFICATIVA de las Asambleas Ordinarias celebradas el 04.11.2019 y 22.08.2022, para el día 28.11.2022 a las 20 horas en el local de la Institución sito en calle Liniers N° 241 de la Ciudad de Hernando, con el siguiente orden del día: 1. Lectura y Aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario de la entidad. 3. Informe de las observaciones realizadas por la Inspección de Personas Jurídicas a los trámites de inscripción de Actas de las Asambleas Ordinarias celebradas con fecha 04.11.2019 y 22/08/2022. 4. Ratificar todos los puntos del orden del día tratados en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 04.11.2019. 5. Ratificar todos los puntos del orden del día tratados en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 22.08.2022. Comisión Directiva.

8 días - N° 417473 - \$ 4364 - 15/11/2022 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA). Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea Especial Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2022 a las 11.00 horas, en sala de reuniones del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en Jujuy N° 29, piso 7, de la Ciudad de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2022 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc. 1 del artículo 234 de la Ley General de Socie-

dades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Destino del resultado del ejercicio. Distribución de resultados acumulados. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos, aún en exceso a las dispuestas por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Quinto: Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios; Sexto: Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios; Séptimo: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y Octavo: Designación de un Representante titular y un Representante suplente para que represente a los accionistas en la Asamblea General Ordinaria de Generadora Córdoba S.A. el día 29 de noviembre de 2022. NOTA: 1) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 11.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre, apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto.3) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 417594 - \$ 9935 - 11/11/2022 - BOE

CENTRO INTEGRALIS S.A.

Convócase a los accionistas de CENTRO INTEGRALIS S.A. a la asamblea general ordinaria del día el día sábado 21 de noviembre de 2022, a las once horas, en la sede social sita en Francisco Guillermo Aston N° 6165, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Ratificación de Asamblea Ordinaria del 26/04/2022. 3) Presentación de información de la sociedad ante el pedido informal de la socia Mariana Cannello. 4) Contratación

de auditores externos a los fines de valorar las acciones sociales. 5) Aumento del sueldo del director Médico. 6) Tratamiento de la fijación de honorarios al Presidente. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación al mail oficial de la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 15 de noviembre de 2022.

5 días - N° 417838 - \$ 6442 - 09/11/2022 - BOE

CONSORCIO CANALERO DE COLONIA ITALIANA, CAP. O HIGGINS, CORRAL DE BUSTOS E ISLA VERDE

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-CONSORCIO CANALERO DE COLONIA ITALIANA, CAP. O HIGGINS, CORRAL DE BUSTOS E ISLA VERDE. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2022 a las 10:00hs en la Municipalidad de Corral de Bustos, Pje Perez Crespo 127 con el Orden del Día:1) Aprobación de la Unificación de este Consorcio con el Consorcio de la Blanqueada;2)Aprobación de la nueva Denominación;3)Aprobación de Estatuto;4)Designación de Autoridades;5)Designación de 3 miembros asambleístas para que junto al Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea.

2 días - N° 417908 - \$ 558,50 - 16/11/2022 - BOE

CIRCULO MEDICO DE BELL VILLE

ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva del Círculo Médico de Bell Ville convoca a Asamblea ORDINARIA, para el día 24 de noviembre de 2022 a las 20.30 hs en primera convocatoria; y a las 21.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social de calle Córdoba 663 de Bell Ville, a los fines de tratar el siguiente temario: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido; 3) Presupuesto de gastos, cálculo de recursos e inversiones para el próximo período incluyendo el aumento de la cuota societaria.4) Elección de dos socios para que suscriban el acta de la Asamblea.- Y se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2022 a las 21.30 horas en primera convocatoria y a las 22.00 horas en segunda convocatoria a realizarse en su sede de calle Córdoba 663 de esta ciudad, en la que se tratará la reforma al art.5to.inc.b) de los Estatutos Sociales, proponiéndose que quede redactado

de la siguiente forma: "Art.5º: b) Socios Jubilados: Son aquellos que por razones de edad o circunstancias especiales se encuentran acogidos a los beneficios de la jubilación. Gozan de todas las atribuciones de los socios activos con excepción de las siguientes: 1) No podrán ser Presidente, ni Vicepresidente, ni podrán subrogar esos cargos por vacancia. 2) Podrán ser miembros titulares de la C.D., hasta dos (2) socios jubilados. 3) No tendrán voz ni voto en las Asambleas cuando se trate la cuota social. 4) Están eximidos de abonar la cuota social!"-

3 días - N° 417958 - \$ 3222,75 - 09/11/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTO ZABARAIN S.A.

GENERAL FOTHERINGHAM

CONVOCATORIA. Fecha de Asamblea: 29/11/22. Convóquese a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO ZABARAIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/11/22 a las 10:00 hs. en la sede social sita en Zona Rural, General Fotheringham, Ruta Provincial Nro. 06, Km 45, de la provincia de Córdoba, en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2º) Motivos de Tratamiento fuera de termino. 3º) Consideración de los documentos del art 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados al 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021. 4º) Proyecto de distribución de utilidades. 5º) Consideración de honorarios a directores. 6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio. 7º) Elección de Autoridades, distribución y aceptación de cargos. 8º) Prescendencia de la Sindicatura. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales permanecerá en la sede social sita en Zona Rural, General Fotheringham, Ruta Provincial Nro. 06, Km 45, de la provincia de Córdoba y será clausurado el 23/11/22 a las 10:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19.550, debiendo los accionistas que deseen concurrir suscribir el mencionado libro con anterioridad a la fecha señalada. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Córdoba, 02 de noviembre de 2022.

5 días - N° 418034 - \$ 4805 - 11/11/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DOLORES

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La Asociación Civil Centro de Jubilados, retirados y pensionados de Villa Dolores, convoca a Asamblea Extraordinaria en primera convoca-

toria el día 11 de Noviembre del 2022, a las 17 Hs. en sede Social que sita en calle Libertador Urquiza 60, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Modificar el Art. 14 del Estatuto Social para adecuarlo a los dispuesto en el art 52 y 251 de la Resolución N°50/2021 de la IPJ y del art 172 de CCCN, que dispone que en las Asociaciones con más de 100 personas asociadas, el Órgano Fiscalizador debe estar conformado por un mínimo de 3 integrantes Titulares; 3) Ratificar lo expuesto en el Orden del día y aprobado en la Asamblea Ordinaria del día 15 de julio 2022 convocada según Acta de Comisión Directiva N°238 con fecha el 16 de junio del mismo año.

3 días - N° 418058 - \$ 1776 - 09/11/2022 - BOE

HEMODINAMIA DIGITAL MARAÑÓN SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA MARIA

Convócase a los Señores Accionistas de "HEMODINAMIA DIGITAL MARAÑÓN SOCIEDAD ANÓNIMA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Catamarca 1364 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) "Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea." 2) "Razones por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término." 3) "Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234 de la Ley 19550 y modificatorias correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2019, 2020 y 2021, respectivamente." 4) "Consideración de la gestión de los Directores durante los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2019, 2020 y 2021, respectivamente." 5) "Distribución de utilidades y remuneración del Directorio correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2019, 2020 y 2021, respectivamente, aún sobre los límites establecidos por el art. 261 de la Ley General de Sociedades." 6) "Elección de autoridades por vencimiento del mandato." 7) "Elección o prescindencia de Sindicatura." La Sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 2 de diciembre de 2022 a las 17 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día y hora. II) Con la anticipación de ley, se encontrarán en la sede social, copias de la documentación contable y

Memorias del Directorio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

5 días - N° 417898 - \$ 6020 - 15/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI

RIO CUARTO

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 03/11/2022, se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse de modo presencial el día 02/12/2022, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en Alvear N° 1040 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los siguientes ejercicios económicos: Ejercicio Económico N° 29, cerrado el 31 de diciembre de 2.019; Ejercicio Económico N° 30, cerrado el 31 de diciembre de 2.020; Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; 3) Elección de autoridades; 4) Informe del motivo de realización de Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios; 5) Autorización para Inscripción del Acta de Asamblea ante la Autoridad de Contralor y validación de documentación. Que, en cumplimiento del estatuto de la Asociación, se encuentran a disposición de los asociados en la sede social, Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. Fdo. SPOSETTI ALICIA HERMINIA, Pdte de Comisión Directiva. SPOSETTI SUSANA CATALINA, Secretaria.-

3 días - N° 418149 - \$ 4287 - 09/11/2022 - BOE

AERO CLUB ALTA GRACIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil "AERO CLUB ALTA GRACIA" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2022, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial 45 (Camino a Alto Fierro, km 1.5) de la localidad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término, 2) Considerar la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ingresos y Egresos, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas deL Ejercicio Económico N° 63, cerrado el 31 de Mayo de 2022, 3) Rectificación de aden-

da sobre clausula referida a servidumbre de paso según escritura N°213 con fecha 11/11/1998 entre AERO CLUB ALTA GRACIA y la firma Compañía Central Aérea Sociedad Anónima. Luego de rectificar lo expuesto en la asamblea anterior se debe dar curso al Convenio con LYVIAN SFERCO S.R.L. y A.C.A.G. por Servidumbre de paso y Uso de Pista 4) Elegir los miembros de la Comisión Directiva, Vocales suplentes y Comisión Revisora de Cuentas 5) Elección de dos socios para que refrenden el acta.-

3 días - N° 418467 - \$ 3378 - 09/11/2022 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre del corriente año 2022 a las 16:00 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2022. 3º) Establecer los Honorarios de los miembros del Directorio y Síndicos por el ejercicio de sus funciones (art 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones. 4º) Ratificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 04/02/2021 y 24/11/2021 y Reuniones de Directorio de fecha 02/01/2020 y 16/03/2022. NOTA: De no reunir Quorum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea.

5 días - N° 418532 - \$ 7792 - 11/11/2022 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre del corriente año 2022 a las 17:30 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2º) Rectificación de la modificación realizada por Asamblea Extraordi-

caria de fecha 27/12/2019 en art. Cuarto de los Estatutos Sociales. 3º) Modificación Art. Sexto Estatutos Sociales.- NOTA: De no reunir Quorum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea.

5 días - N° 418534 - \$ 5908 - 11/11/2022 - BOE

ADOC ASOCIACION DE OSTOMIZADOS DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. En la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, siendo las 18:00hs, en la sede social y a los 02 días del mes de noviembre del año 2022, en mi carácter de Vicepresidente de ADOC, y de acuerdo a lo establecido por el Artículo 19 del Estatuto de Constitución de la Asociación, y ante la imposibilidad de formar quorum, convoco para el día 25 de noviembre del año 2022 a las 18:00hs a una Asamblea Extraordinaria a realizarse en la Sede Social de ADOC, cita en la calle Avellaneda 328 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. En dicha Asamblea se dará tratamiento a la siguiente, Orden del día 1.Designación de dos socios para que junto al Vicepresidente firmen el Acta de Asamblea. 2.Aprobación de los Balances Contables, Memoria e informe del Organismo de Fiscalización, de los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 3.Elección de una Comisión Directiva cuyos integrantes designados ejercerán sus cargos por el período de dos (2) años, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 del Estatuto de Constitución de la Asociación. 4.Elección de una Comisión Revisora de Cuentas. Rogamos asistir con puntualidad. Atentamente, Marcelino Alejandro Merlo. Vicepresidente.

3 días - N° 418634 - \$ 2428,50 - 11/11/2022 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO BELLO HORIZONTE ASOCIACION CIVIL

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 02 de noviembre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06/12/2022, a las 20,00 horas en primera convocatoria y 20.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar el si-

guiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 418644 - \$ 298,75 - 09/11/2022 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE MONTE BUEY LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los señores Asociados de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en nuestra sede social ubicada en la calle Sarmiento 584 de esta localidad de Monte Buey (Pcia. de Cba.), el día LUNES 28 de NOVIEMBRE DE 2022, a partir de las 19,00 horas para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban y firmen el Acta de la Asamblea. 2.Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al período cerrado el 31 de Julio de 2022. 3.Proyecto de Distribución de Excedente del Ejercicio 2021/22. 4. Ajuste de capital: Resolución de la Asamblea respecto de la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital, surgido por reexpresión de los estados contables. 5.Nombrar Junta Escrutadora. 6. Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de tres miembros Titulares por finalizar sus mandatos. b) Elección de un miembro Suplente, por finalizar su mandato. c. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por finalizar sus mandatos. DIEGO A. VITALE. Secretario.-

3 días - N° 418655 - \$ 5193,60 - 09/11/2022 - BOE

BALCEC

BALNEARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLA GENERAL ORDINARIA.Por Acta N° 4 de comisión directiva, de fecha 01/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/11/2022, a las 21Hs, en calle San Martin 410, Balnearia para tratarse el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2.019; Memoria, Informe de la Comisión Revisora

de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2.020 y Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2.021. 3) Dejar sin efecto las asambleas realizadas con fecha 19 de Octubre de 2.021 y 30 de Junio de 2.022. 4) Elección de autoridades. 5) Considerar las causas de tardanza.

3 días - N° 418711 - \$ 3714 - 09/11/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta n° 377 del 2 de noviembre de 2022, la Comisión Directiva del Club Deportivo Argentino de Villa María convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2022, en la Sede Social sita en calle La Rioja 2750 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a las 9:00 horas en primera convocatoria y media hora más tarde en la segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios para la firma, junto con el Presidente y Secretario del acta de la presente asamblea. 3) Modificación de los Estatutos Sociales en sus artículos 11°, 13°, 17°, 20°, 21°, 22°, 27°, 39°, 51° y 54°, derogándose el artículo 11° bis. 4) Elección de tres (3) miembros Titulares y dos (2) miembros Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el período que va desde el 17/12/2022 al 25/09/2024, ello a los fines de cumplimentar lo dispuesto por los artículos 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el artículo 172° CCCN para las Asociaciones Civiles de más de 100 personas asociadas.

3 días - N° 418737 - \$ 4131,60 - 09/11/2022 - BOE

JARDINES DEL OLMO S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de "JARDINES DEL OLMO S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Salón de ALECYT (Asociación Libre de Empleados de Correos y Telecomunicaciones), sito en calle 9 de Julio N° 975, Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 28 de Noviembre de 2022 a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables N° 9, N° 10 y N° 11 se consideraran fuera del plazo establecido en el art. 234,

in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550; 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos: N° 9 iniciado el 01 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019, Ejercicio Económico N° 10 iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020 y Ejercicio Económico N° 11 iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 4) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 5) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento; 6) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 9, N° 10 y N° 11; 7) Determinación del número de miembros del directorio, resuelto ello, elección de Autoridades; y 8) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, en conjunto con el Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad o vía e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 418767 - \$ 7456,25 - 15/11/2022 - BOE

LOS CACIQUES ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CUARTO

La Comisión Directiva de LOS CACIQUES ASOCIACIÓN CIVIL, de conformidad con lo establecido en los Artículos 24 y 26 del Estatuto, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 25 de Noviembre de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Cacique Linconao 450, Barrio Los Caciques, de la localidad de Las Higueras, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asociados para, que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, refrenden el Acta de Asamblea; 2°) Exposición de las razones por la cual la presente convocatoria se realiza fuera de término. 3°) Lectura y consideración de los Balances Generales, Inventarios, Cuadros de Resultados, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio económico irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4°) Aprobación de la gestión de la comisión directiva en relación al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2021. De conformidad con lo esta-

blecido en los Estatutos sociales (Art. 28), luego de transcurrida media hora de citada la asamblea, ésta sesionará con cualquier cantidad de asociados, siendo válidas las resoluciones que se adopten. La comisión directiva.-

1 día - N° 418778 - \$ 793,75 - 09/11/2022 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO Y VIVIENDA EBEN EZER LTDA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria: Por Acta de Comisión Directiva N°175, de fecha 18 de octubre de 2022, se convoca a las personas asociadas a la Cooperativa de Consumo y Vivienda Eben Ezer Ltda cuit 30-71052284-3 a Asamblea extraordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2022 a las 15 hs. en el domicilio sito en calle Trenque Lauquen 3734 de Barrio Marcos Sastre de la ciudad de Córdoba, pcia. del mismo nombre, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea. 2) Elección de tres consejeros titulares y dos consejeros suplentes conforme el artículo 45 del Estatuto Social. 3) Elección de un síndico titular y un síndico suplente conforme el artículo 63 del Estatuto Social. Fdo.: Rodrigo Rene Ozuna – Presidente – Romina Sanzana – Secretaria.

5 días - N° 418844 - \$ 5518 - 14/11/2022 - BOE

RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Acciones Clase "A" de RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a llevarse a cabo en la sede social que se encuentra en calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 01 de Diciembre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea conforme facultades y obligaciones de ley. 2°) Consideración de Venta de Lotes de propiedad de la sociedad por mecanismo que indique el Directorio. 3°) Consideración del acuerdo de la sociedad en relación a parte de la deuda del Grupo Otonelli. 4°) Consideración de la Modificación del Reglamento Interno de Funcionamiento y Administración en cuanto a los siguientes puntos: - Uso de las tres plantas de la torre de ingreso al Country – Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso - Bonificación del pago del 50% de expensas de lotes de propiedad de

Urbantec S.A. - Periodo de Vigencia de Acciones Clase "B" - Apelaciones ante la Comisión de Disciplina - Sanción de suspensión y de expulsión - Falta de pago de multas impuestas 5°) Consideración de Cancelación de la totalidad de Acciones Clase "B" sin contrapartida, mediante reducción del capital social, con transferencia de su importe a una reserva libre. 6°) Consideración de la Modificación del Reglamento de Construcción y Edificación: - Responsabilizar a Profesionales y Contratistas - Prohibición de ingreso post-multa - Red de provisión de energía eléctrica - Plazo para construir viviendas - Prohibición de subdividir los lotes - Trámites para la presentación y aprobación de planos ante el Country - Requisitos para el emplazamiento y la construcción de viviendas - Prohibiciones - Personal de Obra - Forestación - Destino y uso de las viviendas. 7°) Consideración de la promoción de acción de responsabilidad de los Directores removidos el 24/06/2022. Se procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 25 de Noviembre de 2022 a las 13:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (25/11/2022) a las 13:00 horas. Desde el día 16 de Noviembre de 2022 y hasta el día y hora de la celebración de la Asamblea quedará en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes dentro del horario de 9:00 a 13:00 horas-, toda documentación a ser analizada por la Asamblea. (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). **PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS.** El Directorio.

5 días - N° 418903 - \$ 14035 - 15/11/2022 - BOE

BALNEARIA BOCHAS CLUB

Por Acta N° 256, de la Comisión Directiva, de fecha 05/10/2022, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2022 a las 20 hs, en la sede social cita en calle Florentino Ameghino S/N°, de la localidad de Balnearia, Dpto. San Justo, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38 cerrado el 31/12/2012, al Ejercicio Económico N° 39 cerrado el 31/12/2013, al Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 31/12/2014, al Ejercicio Económico N° 41 cerrado el 31/12/2015, al Ejercicio Económico N° 42 cerrado el 31/12/2016, al Ejercicio Económico

N° 43 cerrado el 31/12/2017, al Ejercicio Económico N° 44 cerrado el 31/12/2018, al Ejercicio Económico N° 45 cerrado el 31/12/2019, al Ejercicio Económico N° 46 cerrado el 31/12/2020 y al Ejercicio Económico N° 47 cerrado el 31/12/2021. 4°) Causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en términos estatutarios. 5°) Elección y renovación de la Comisión Directiva, según lo estable nuestro estatuto.-

5 días - N° 418906 - \$ 7762 - 14/11/2022 - BOE

CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA LA EDIFICACIÓN SUSTENTABLE C.I.E.S.

CUIT 30716697866. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Asociación Civil Centro de Investigaciones para la Edificación Sustentable C.I.E.S. Se convoca a todos los miembros de la Asociación a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 24 de Noviembre de 2022 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede legal, cita en calle Hernando de Lerma 3166, Barrio Jardín Espinoza de la ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1- Renuncia y análisis de las razones de cada uno de los miembros de la Comisión Directiva saliente antes del plazo fijado por estatuto. 2- Rendición de cuentas de las actuaciones realizadas durante el mandato de la Comisión Directiva actual. 3- Elección de nuevas autoridades. 4- Designación de dos asociados para la firma del Acta de Asamblea.

1 día - N° 418911 - \$ 1041,20 - 09/11/2022 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.

El Directorio de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.", convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día miércoles 30 de Noviembre de 2022 a las 17:30 hs en primera convocatoria y -por así autorizarlo el estatuto- a las 18:30hs en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en el "Club House del Country Cañuelas," sito en calle O'Higgins N° 5000, (Cno. San Carlos), Córdoba Capital. Los puntos del ORDEN DEL DÍA son los siguientes: 1. Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, suscriban el acta. 2.- Consideración problema ambiental generado por explotación porcina realizada en predio colindante con muro sureste de la Urbanización. Convenio - aplicación de expensas extraordinarias.- Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Regis-

tro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS-).

5 días - N° 418912 - \$ 6274 - 14/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN FAMILIA PIAMONTESA DE CÓRDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre del 2022 a las 18 hs., en la sede social sita en calle Chancay esq. Calle 1 barrio Quebrada de la Rosas de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe del Tribunal de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 30 de junio de 2019, 2020, 2021 y 2022; 4) Designación de los Miembros de la Junta Electoral Ad Hoc; 5) Elección de los miembros del Consejo Directivo, Honorable Tribunal Arbitral y Tribunal de Cuentas. Fdo: El Consejo Directivo.

3 días - N° 418950 - \$ 3051,60 - 10/11/2022 - BOE

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO ICHO CRUZ

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21 de octubre 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de noviembre de 2022, a las 17:00 horas, en la sede social sita en San Martín 50 de Icho Cruz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de RATIFICAR Acta de Asamblea realizada el día 5 de septiembre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 419148 - \$ 1957,20 - 11/11/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL POR EL DERECHO A DECIDIR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por acta de Comisión Directiva Nro 292 de fecha 27 de Octubre de 2022, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Noviembre de 2022, a las 15 horas, a celebrarse en la Oficina cito en calle Fray Mamerto Esquiú 114, Planta Baja Barrio Gral Paz, Ciudad de Córdoba Capital; Para tratar el siguiente ORDEN DEL

DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea General Extraordinaria junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Ratificar la Asamblea del 04 de Julio de 2022 y Rectificar incorporando la Elección de la Junta Electoral y 3) Cambio de Domicilio de la Sede de la Asociación Civil por el Derecho a Decidir. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.00 hs.-

3 días - N° 418984 - \$ 3206,40 - 10/11/2022 - BOE

**BOCHAS SPORT CLUB
ASOCIACIÓN CIVIL**

COLONIA CAROYA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2954 de la Comisión Directiva, de fecha 04/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2022 a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Don Bosco Nro. 3684, para tratar el siguiente orden del día:) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Prosecretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios Económicos N° 86, cerrado el 30 de abril de 2022; 3) Elección de autoridades.. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 419096 - \$ 818 - 09/11/2022 - BOE

**SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA
DE ALMAFUERTE LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Convocase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Salón de Fiestas Alfonso Hnos., sito en calle Francisco Orozco n° 75 de la ciudad de Almafuerte (Cba.), el día miércoles 30 de noviembre de 2022 a las 19.00 Hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) - Designación de dos (2) asambleístas, s/Art. 39., para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º) - Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo y destino de los saldos de la cuenta Ajuste de Capital correspondiente al 70º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2022.- 3º)- Tratamiento y consideración, según art. N° 57 inc. l) del estatuto social, de la compra a la Sucesión de Arturo Perez de un inmueble rural, ubicado en colindancia con el lado este de la Planta de Silos II y del lado sur con el camino rural a Río

Tercero, de aproximadamente 16 has. según surja del plano de Subdivisión a confeccionarse. 4º) - Designación de la Mesa Escrutadora, compuesta por tres (3) Asociados.- 5º) - Elección de: a) Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los señores José Omar Genta, Gerardo Emilio Mongi, y Roberto Patricio Keegan por terminación de mandato.- b) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el Término de un (1) ejercicio en reemplazo de los señores: Ricardo José Gaido y Adrián Fabio Dellachecca, ambos por terminación de mandato.- Art.32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.-

3 días - N° 418985 - \$ 5613 - 11/11/2022 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

VILLA MARIA

Por Acta de la Comisión Normalizadora N.º 1, de fecha 02/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de diciembre de 2022, a las 21:00 horas, en la sede social cita en la calle Rawson y Bv España, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración de los balances correspondiente a los periodos pendiente de tratamiento, 3) Fijación de la cuota social 4) Elección total de la comisión directiva, Vocales titulares, Vocales suplente y comisión Revisora de cuenta, 5) Definir domicilio legal de la sede social, 6) Informar las causales por la cuales la comisión normalizadora convoca a asamblea y tratamiento del informe final de la comisión normalizadora.

3 días - N° 419108 - \$ 2871,60 - 10/11/2022 - BOE

**CLUB JUVENTUD UNIDA DE RIO CUARTO
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta n° 29 (veintinueve) de la Comisión Directiva de fecha 07 de Noviembre de 2022, se convoca a los asociados del Club Juventud Unida de Río Cuarto – Asociación Civil a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 12 de Diciembre de 2022 a las 20.00 horas en la sede social sita en calle Roma 1037 de la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas presentes para que conjuntamente con el Sr. Secretario y el Sr. Presidente firmen el Acta de Asamblea. 2) Ratificar lo puesto en consideración y aprobado en el orden del día del acta asamblea general ordinaria n° 28 (veintiocho) ce-

lebrada el 14 de abril del 2021 donde se procede a la lectura y aprobación por unanimidad de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 3) Ratificar lo puesto en consideración y aprobado en el orden del día del acta asamblea general ordinaria n° 28 (veintiocho) celebrada el 14 de abril del 2021 donde se procede a la elección unánime de la nueva comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el vencimiento en los mandatos. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, informe de la comisión revisora de cuentas y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 5) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término.

1 día - N° 419223 - \$ 1834,40 - 09/11/2022 - BOE

**FUNDACION CULTURAL
DOCTOR ANTONIO SOBRAL**

VILLA MARIA

NOTA PUBLICACION BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 25/11/2022, CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACION CIVIL FUNDACION CULTURAL DOCTOR ANTONIO SOBRAL.- FUNDACION CULTURAL DOCTOR ANTONIO SOBRAL - Villa María - Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 25/11/2022, a las 19,00 hs., en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración acta Asamblea Anterior. 2) Designación dos asambleístas para suscribir el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Lectura, consideración y aprobación del "PROYECTO DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL" en sus Artículos N° 3, 4, 6, 7, 14, 15, 16, 17, 20 inc.c). 4) Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, e Informe Comisión de Control, por los ejercicios económicos sociales finalizados el 30/06/2015, 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020, 30/06/2021, y 30/06/2022, respectivamente. 5) Elección total del Consejo de Administración, por el término de dos (2) años, y por finalización de mandatos, compuesto por seis (6) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular Primero y Vocal Titular Segundo, Vocal Suplente Primero y Vocal Suplente Segundo; Comisión de Control: Dos (2) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente, por el término de dos (2) años

y finalización de mandatos. 6) Informar causales por las cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria fuera de término, por los ejercicios económicos sociales finalizados el 30/06/2015, 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020, 30/06/2021, y 30/06/2022, respectivamente. La Secretaria.-

3 días - N° 419275 - \$ 6975,60 - 11/11/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL NAVIDAD

De conformidad con lo dispuesto por la Ley y Estatuto vigente, la Comisión Directiva de ASOCIACION CIVIL NAVIDAD convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día Lunes 14 de Noviembre de 2022 a las 16 horas en Obispo Trejo N° 219 – Planta Baja; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea, junto su presidente y secretario. 2) Motivo por el que se llama a Asamblea fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio N° 39, 40 y 41 junto al informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31/05/2020, 31/05/2021 y 31/05/2022 respectivamente. 4) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2019. 5) Ratificar y rectificar la Asamblea del 27 de Abril de 2022.

3 días - N° 419321 - \$ 3033,60 - 11/11/2022 - BOE

ELECTRICIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, OBRAS Y CRÉDITO MARULL COOPERATIVA LIMITADA

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración tiene el agrado de convocar a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día Veinticinco de Noviembre del año Dos Mil Veintidós, a las veinte horas en nuestra sede social sita en calle Belgrano N° 541 de la localidad de Marull, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario refrenden el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones de la Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, correspondiente al Septuagésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2022. 4) Consideración de la retribución a Conse-

jeros y Síndicos (art. 67 y 78 de la Ley 20.337). 5) Consideración de la cuota de capitalización. Autorizar al Consejo de Administración a aplicar hasta el 12 % sobre la facturación de energía. 6) Designación de una Mesa Escrutadora compuesta por tres Asociados. 7) Elección de Cuatro (4) Consejeros en reemplazo de los Sres. CANDIANO RUBÉN ANGEL, CORNAGLIA JUAN PABLO, ISLEÑO CRISTIAN ALEJANDRO y PEANO ROBERTO todos por terminación de sus mandatos. Elección de un Síndico Titular en reemplazo del Sr. ACOSTA RAMÓN IGNACIO, por terminación de su mandato y un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. MERCOL MAURICIO EDUARDO.

2 días - N° 419367 - \$ 4160,80 - 10/11/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO CIMA LTDA.

Por acta de fecha 25-10-2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30-11-2022 a las 18hs en calle Enrique Hertz N°5747 B°Ituzaingo, ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario, 2)Motivos por los cuales se convoca fuera de termino, 3)Consideración de la memoria, Balance General, Estados de Resultados, cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico del Ejercicio al 31-12-2021, 4)Desingación de 3(tres) miembros para formar la Junta Escrutadora, 5) Elección para el cargo de presidente en reemplazo del Sr. Lucas Sebastian Sandoval (por renuncia a partir del 1°de Diciembre 2022).

3 días - N° 419320 - \$ 2727,60 - 11/11/2022 - BOE

F2 RESIDENCIAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 27 de Octubre de 2022 el Directorio de "F2 RESIDENCIAL SA" decidió convocar a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Diciembre de 2022, a las 18.30 horas en primera convocatoria, y, en su caso, a las 19.30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Calle Pública 5, s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur 2, campus del Athletic) de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Aprobación y rendición de cuentas presentadas por el Administrador del Barrio; 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio, 4) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Octubre de 2022; y 5) Elección de autoridades. En cumplimiento con el art. 13º

del Estatuto Social se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecido en el art. 238 de la LGS con tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea. Asimismo, el Directorio comunica que en cumplimiento con lo normado por el art. 67 de la LGS, quedan a disposición de los Sres. Accionistas las copias correspondientes a los balances, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, memoria y notas y cuadros complementarios en calle Peredo N° 65 de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 419480 - \$ 9160 - 15/11/2022 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CREADO POR LEY 7461 DE LA PCIA DE CBA. EL 21/10/1986 - FERROVIARIOS 1891.CÓRDOBA. CONVOCATORIA. Se Convoca a los señores delegados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 24 de Noviembre de 2022 a las 9 hs. La misma se realizará en modalidad mixta, presencial y virtual, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y al Secretario; 2) Lectura y Aprobación del Acta Anterior; 3) Tratamiento del presupuesto 2023, fijación del valor de la matrícula 2023 y del Agro. Ing. Agr. Walter Grunig – Presidente CIAPC.

1 día - N° 419391 - \$ 750,80 - 09/11/2022 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE VIAMONTE

El C. de A. de la Cooperativa Ltda. de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de Viamonte, convoca a Asamblea Ordinaria el 23/11/2022 a las 21:00 horas en su local social, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.- 2) Consideración de motivos por Convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, del Ejercicio 56 cerrado el 31/08/2019. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, del Ejercicio 57 cerrado el 31/08/2020. 5) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, del Ejercicio 58 cerrado el 31/08/2021. 6) Proyecto de absorción de los Resultados negativos, de los ejercicios N° 56, 57 y 58, cerrados los 31 de Agosto de 2019,

2020 y 2021, respectivamente. 7) Suspender el reembolso de capital proveniente de la Cuota Capital, reflejados en los Balances anuales, a partir del ejercicio N° 59, por el término de tres ejercicios, 60, 61 y 62 de acuerdo con la Resolución N° 1027/94 del INAC. 8) Elección de los miembros del Consejo de Administración que terminaron sus mandatos, tres titulares y tres suplentes, los Síndicos Titular y Suplente, por terminación de mandatos.- NOTA: Artículo 48 de los Estatutos Sociales, vigente.- El Secretario.-

3 días - N° 419521 - \$ 5895,60 - 11/11/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORTEROS

Se convoca a los asociados del Centro de Jubilados y Pensionados de Morteros a Asamblea General Ordinaria para el día 22/11/2022, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Felipe Emilio Olmos N° 109 de la Ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y una hora más tarde si no hay quorum, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de Septiembre de 2021. 3°) Aprobación de la gestión de las autoridades salientes; 4°) Elección de los miembros que conforma la Junta Escrutadora. 5°) Elección parcial de autoridades para ocupar los cargos de presidente, vicepresidente, secretario y tesorero. -6°) Elección de los miembros del Órgano de fiscalización tres revisores titulares y un suplente.-Publíquese en el BOE 3 días.-

3 días - N° 419382 - \$ 3692,40 - 11/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DALMACIO VELEZ

Sres. Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, y por disposición de la Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Dalmacio Vélez, y según Acta N° 200 de Comisión Directiva, convocase a los asociados del mismo, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local del cuartel de bomberos sito en calle Bv.Urquiza 225 de la localidad de Dalmacio Vélez, el día 30 de noviembre de 2022 a las 20:00 hs., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas, para conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta.- 2- Consideraciones de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e informe de la Comisión Revi-

sora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 21 (finalizado el 31/07/2022). 3- Designación de la Junta Electoral compuesta por tres titulares y tres suplentes elegidos entre los asambleístas. - 4- Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas y eligiendo; un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro Secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero, cuatro vocales titulares y dos suplentes, por la Comisión Revisora de Cuentas dos miembros titulares y un suplente. - De Battisti, Ricardo – Baudino, Betiana – Accastello, Adriana – Presidente – Secretaria – Tesorera.

3 días - N° 417131 - s/c - 09/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE LAS VARILLAS Y ZONA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 7 de noviembre de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria Ratificativa – Rectificativa de la asamblea del 3 de octubre de 2022, a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2022, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini 55 de la localidad de Las Varillas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Asamblea General Ordinaria Ratificativa – Rectificativa de la asamblea realizada el día 3 de octubre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 419457 - \$ 2594,40 - 11/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CELESOL DE SERVICIOS INTEGRALES Y EDUCATIVOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Celesol de Servicios Integrales y Educativos, CONVOCA A Asamblea Ordinaria para el día 10 de DICIEMBRE de 2022, en el patio descubierto de la sede social de la Sociedad Mutual Argentina "Ferroviarios Unidos," cito en calle Rivera Indarte 2135 de la ciudad de Córdoba a las 11,30 a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Motivos por cuales se convocó fuera de término. 3. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 30/06/2022. 4. Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutual. 5. Consideración de la retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6. Consideración de Convenios por prestaciones de Servicios. 7. Presupuesto

para el ejercicio 2022/2023. 8. Solicitar autorización para disponer la enajenación, venta y/o entrega en pago, ya sean en forma total o parcial, de una fracción de terreno según los siguientes datos identificatorios: LOTE 06 de la MANZANA 108 de la urbanización Miradores de Manantiales II. Dicho lote de terreno mide y linda: al Norte 12,02 m. con Calle Pública; al Este 21,03 m. con Parcela 07; al Sur 12,02 m. con Parcela 27; y al Oeste, cerrando la figura, 21,03 m. con Parcela 05, todas de la misma manzana 108, consta de una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS (252,42 m. La autorización incluye lo plantado y/o construido hasta la etapa que se encuentre. Álvaro Pajón Scocco Secretario. Héctor Tiburcio Acosta Presidente.

3 días - N° 418699 - s/c - 09/11/2022 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PILAR

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria; para el día 10 de Noviembre de 2022, a las 20:00hs, en la sede social sita calle Corrientes N° 350, de la Localidad de Pilar, Departamento Rio Segundo Provincia de Córdoba. - Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicios Económicos cerrado el 31 de Marzo 2022. 3) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.

5 días - N° 418267 - s/c - 10/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DR. PEDRO VELLA - ASOCIACIÓN CIVIL

CORRAL DE BUSTOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 79 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de Octubre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Rosario N° 300 de Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea,

junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Aumento de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 418292 - s/c - 11/11/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL DIQUE

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: Por Acta N° 14, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 6 de diciembre de 2.022, a las 10.30 hs, en la sede social situada en calle Pilcomayo 292 Villa del Dique, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a la asamblea en tiempo y forma para tratar el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 3º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Consideración de la memoria y Balance General con su documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°34, cerrado el 30 de junio de 2.022. Aprobación de gestión. 4º) Reforma total del estatuto. 5º) Elección de Autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 418448 - s/c - 09/11/2022 - BOE

CENTRO EDUCATIVO BERROTARAN

Acta N° 261. En la localidad de Berrotaran, Dpto Rio Cuarto, Pcia de Cba, a los 7 días del mes de Noviembre de 2022, siendo las 18:30 Hs se reúnen los integrantes de la comisión directiva del Centro Educativo Berrotaran, en el establecimiento educativo, llama a asamblea general ordinaria a llevarse a cabo el día 30 de Noviembre 2022, a las 18 30 Hs en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos miembros asociados que firmen el acta junto al presidente y secretario.- 2. Puesta a disposición y tratamiento de los estados contables y memorias de Ejercicios cerrados: 31 de Mayo 2022. Siendo las 20 hs se da por finalizada la reunion.

3 días - N° 419044 - s/c - 10/11/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y ABUELOS DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 98 de la Comisión Directiva, de fecha 01/11/2022, se convoca a los asocia-

dos a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Diciembre del 2.022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San José de Calasanz N° 1309 , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar la aprobación del punto 2 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria realizada el 09/09/2022. 3) Ratificar o Rectificar el punto 3 del orden del día de la Asamblea realizada el 09/09/2022 .Elección de un Revisor de Cuentas Titular que falto elegir en la Asamblea del 09/09/2022. La Comisión Directiva.

3 días - N° 418803 - s/c - 09/11/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE INRIVILLE – ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CENTRO DE JUBILIADOS Y PENSIONADOS DE INRIVILLE – ASOCIACION CIVIL", convoca a los señores socios a participar de la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 23 de Noviembre del Año 2022 a las 19:00 hs en la sede social de la Institución sito en calle Libertad N° 149 de la localidad de Inrville para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea, 2) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Noviembre de 2021, con respecto a la consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 50, cerrado el 31 de Julio del 2021. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 31 de Julio del 2022. 4) Elección de autoridades. 5) Reforma de Estatuto Social.

3 días - N° 419055 - s/c - 10/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA LAGUNA

La Comisión Directiva de la "ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS LA LAGUNA"; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social, calle General Paz N°: 50 de La Laguna, para el día 30 de Noviembre de 2022, a las 19:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario. 2) Reforma parcial del Estatuto Social en el artículo n°: 14.- 3) Elección de un miembro de la Comisión Revisora

de Cuentas para cubrir el cupo de tres miembros titulares con vigencia en el cargo hasta completar el tiempo restante de los demás miembros de la comisión, es decir 31/07/2023.- 4) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio del año 2022.-

3 días - N° 419079 - s/c - 10/11/2022 - BOE

ASOCIACION DOLORES IGNACIA OBLIGADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022. La Asociación Dolores Ignacia Obligado convoca a Asamblea General Ordinaria en su Sede calle 27 de Abril 740 para el día 24 de Noviembre de 2022 a las 18:00hs. como primer llamado y a la 18:30hs como segundo llamado, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura actas anteriores de Asamblea Ordinaria presencial del 24/11/2021 y Asamblea Extraordinaria presencial del 25/11/2021. 2) Elección de dos Socios para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N°63 1/08/2021 al 31/07/2022 y disposición del Resultado del Ejercicio N°63; así como Presupuesto 2022-2023. 4) Avalar Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. 5) Denuncia IGJ: Audiencia. 6) Juicios De Cándido y Chanquia. 7) Situación Económico-Financiera: Cesación de pago. 8) Convalidar las resoluciones y actuado por la Comisión Directiva en el Ejercicio N°63. 9) Consideración de la Propuesta de Gestión para el periodo 2022-2023. El Sr. Presidente continua, y explica las justificaciones del temario propuesto, lo que terminada las deliberaciones, se resuelve por unanimidad de los 8/9 votos presentes, aprobar la propuesta de Presidencia para la convocatoria de la Asamblea Ordinaria presencial. Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba 03/11/2022.

2 días - N° 419233 - s/c - 10/11/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA CATALINA-HOLMBERG

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la "Sociedad de Bomberos Voluntarios de Santa Catalina-Holmberg" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 2022 a las 20:00 Hs. en su sede social sito calle Paul Harris y Libertad de la localidad de Santa Catalina - Holmberg, Córdoba. Se tratará el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuenta y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 y 30, cerrado el 31 de Julio de 2021 y 31 de julio de 2022; y 3) Elección de Autoridades. La Secretaria.-

3 días - N° 419261 - s/c - 11/11/2022 - BOE

CLUB ATLETICO SARMIENTO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convocamos a los Sres. Asociados del CLUB ATLETICO SARMIENTO, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en calle Santa Fe esquina Mendoza, Pueblo Italiano, Departamento Unión, provincia de Córdoba; el día 28 de Noviembre 2022 a las 19.00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y el secretario. 2) Rectificación y Ratificación de lo dispuesto en Asamblea Extraordinaria del 31.08.2022 - La Comisión Directiva.

8 días - N° 418884 - s/c - 17/11/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS ARTURO M. BAS DE VILLA MARIA

MODELO DE EDICTO BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 25/11/2022, CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS ARTURO M. BAS DE VILLA MARIA.- Estimado Socio: Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 25/11/2022, a las 9,00 horas, en el local de nuestra sede social, sita en calle Leandro N. Alem N° 372 de la ciudad de Villa María (Córdoba), oportunidad en la cual se tratará el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.- 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Lectura, consideración y aprobación del "PROYECTO DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL" en sus Artículos N° 16, 21 inc.h), 27, 29, 30 c).- 4) Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, e Informes del Auditor por los ejercicios económicos sociales finalizados el 31/12/2018,

31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021, respectivamente.- 5) Elección total de la Comisión Directiva, por el término de dos (2) años, y por finalización de mandatos, compuesta por seis (6) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular Primero y Vocal Titular Segundo, Vocal Suplente Primero y Vocal Suplente Segundo. Elección total de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos (2) años, y por finalización de mandatos, compuesta por dos (2) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente.- 6) Informar causales por los cuales no se convocaron en término a Asamblea General Ordinaria por los ejercicios económicos sociales finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021, respectivamente.- EL SECRETARIO. NOTA: Artículo N° 35 del Estatuto Social: Las asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas al estatuto, fusión, transformación, escisión y disolución social,

3 días - N° 419272 - s/c - 11/11/2022 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS COCOS

Por Acta N° 553 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de Octubre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Diciembre de 2.022, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Av. Cecilia Grierson 1387 de la localidad de Los Cocos a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) } Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28 cerrado el 31 de Julio de 2.022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 419344 - s/c - 11/11/2022 - BOE

A.M.P.E.S. ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS

El Consejo Directivo de A.M.P.E.S. (ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS) convoca a asamblea general ordinaria, para el día 24 de Diciembre de 2022 a las 9:00 hs. (nueve horas) y considerando las normativas vigentes en materia de Covid-19, la Asamblea se realizará en un espacio abierto, al aire libre y que posibilite un distanciamiento social de 2 metros entre asistentes. A tal fin la

misma se realizará en calle Av. Los Fresnos 1614 (Chacras del Sol) de la localidad de Bell Ville, provincia de Córdoba, domicilio particular (perteneciente al Secretario de la mutual) que cumple con lo requerido; Además se dará tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2° Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022. 3° Consideración de los resultados obtenidos y de las decisiones del Consejo Directivo. Bell Ville, 12 de septiembre 2022.

5 días - N° 418071 - s/c - 10/11/2022 - BOE

INSTITUTO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA SECUNDARIA 3 DE FEBRERO

El Interventor convoca a los asociados de la entidad "INSTITUTO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA SECUNDARIA 3 DE FEBRERO" para el próximo 10 de Noviembre de 2022 a las 17hs., en calle San Martín 1487 de Cruz Alta, Provincia de Córdoba. A las exigencias de publicación establecidas en el estatuto social se agregaran las que se llevaran a cabo por medios locales, redes sociales, y se dispondrá de un espacio, para realizar las consultas necesarias y referidas a la asamblea, pudiendo dirigir las mismas a la dirección de e-mail del interventor luisvillalbacidi@gmail.com. Los puntos del orden del día son: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al interventor; 2) Motivos por los cuales se va a celebrar la Asamblea en una dirección distinta a la Sede Social; 3) Consideración del estado de situación patrimonial al 31 de enero del 2022, comprendiendo los periodos contables adeudados; 4) Puesta a consideración de la Disolución de la Asociación; 5) Elección de tres miembros liquidadores para realizar el inventario y posterior entrega de los bienes al poder ejecutivo de la Provincia de Córdoba. 6) Informe final del interventor.

8 días - N° 416731 - s/c - 09/11/2022 - BOE

ALAMINOS S.R.L.

CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS. Convócase a los señores socios de la sociedad que gira bajo la denominación comercial de ALAMINOS S.R.L. a reunión de socios a realizarse en la sede social de la empresa sita en Av. Colón nro. 4.989 de la ciudad de Córdoba, para el día 30 de Noviembre de 2022 a las 11:00 horas, en la sede social de la empresa a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del

Día: 1) Elección de dos socios para que firmen el acta junto con los gerentes. 2) Tratamiento de los estados contables cerrados al 30 de Junio de 2022, junto con la demás documentación prevista por el art. 234 in fine de la L.G.S.; 3) Tratamiento de la remuneración de los gerentes en el ejercicio bajo análisis; 4) Distribución de dividendos; 5) Aprobación de la gestión de los gerentes en el ejercicio bajo análisis. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S. LA GERENCIA.

5 días - N° 417211 - \$ 2843,75 - 10/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA TULUMBA

ACTA N° 169. En la Localidad de Villa Tulumba de la Provincia de Córdoba, a los 03 días del mes de Noviembre del año 2022, siendo las 19.00 horas, se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa Tulumba, PRESIDENTE: Bustos Juan Martín; SECRETARIA: Leiva Noemí; TESORERA: Suárez Azucena M.; PROTESORERA: Noelia Castillo, VOCALES: Casas María Luz, Casas Andrea, Herrera Aldo, Cuello Carlos, Sarmiento Evelyn Guadalupe; TRIBUNO: Bravo Cesar; para celebrar en la presente acta el llamado a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el DIA SABADO 03 DE DICIEMBRE, del corriente año a las 19:00 hs. en las instalaciones del Cuartel, Calle Ruta Prov. N° 16 km 0. Según se indica en el estatuto institucional, dicho llamado será expuesto en a partir del día en las instalaciones del cuartel, medios locales y publicado en el Boletín Oficial. Para la realización de la misma, se dispondrán todas las medidas sanitarias vigentes y necesarias para que se lleve en la legalidad correspondiente el acto asambleario. Los puntos del orden del día a tratar son: 1. Designación de dos miembros asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a las autoridades firmantes; 2. Ratificación y/o rectificación del Acta de Asamblea de 24.09.2022. Sin más por tratar, siendo las 20 horas, se procede a la lectura y firma en conformidad de la presente acta.

3 días - N° 419330 - s/c - 11/11/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA ALLENDE - EDICTO- En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867. Martín Nicolás Olsen, DNI: 28.324.911, CUIT: 20-28324911-6, hace saber de la transferencia el día 27 de Octubre de 2022 del 100% del establecimiento del Fondo de comercio de la actividad comercial cuyo nombre de fantasía gira como "Cardamomo", así como su marca, que funciona

en calle Veracruz 1050, Barrio Lomas Este de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, designado como PH N° 2, planta baja, del Complejo "CRISTA S.A.", a favor del Sr. Raúl Andrés Villafañe, DNI: 23.378.611, CUIT: 20-23378611-0, con domicilio en calle Chamico 9046 Casa 13 Villa Rivera Indarte de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Libre de pasivo y personal. Se constituye domicilio a los efectos previstos en la referida ley en el Estudio Jurídico de la Dra. Claudia Mulé, calle Martín Coronado 358, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, donde se recibirán las oposiciones de acreedores que pudieran presentarse por el término de ley.

5 días - N° 417493 - \$ 3053,75 - 10/11/2022 - BOE

Publicación por cinco (5) DIAS - Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba - La escribana María Soledad Gómez Tello, Titular del Registro Nro. 658 de Provincia de Córdoba comunica que GRAJU S.A, CUIT 30714994286, domiciliada en calle Nicolás Berrotaran 1790 Piso Dpto. Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; vende la totalidad de los activos DEL FONDO DE COMERCIO del negocio que gira con el nombre de fantasía "PANADERIA DEL PARQUE" ubicado en la calle Naciones Unidad 687, B° Parque Vélez Sarsfield, de la ciudad Córdoba Capital. Se notifica la venta del fondo de comercio dedicado a la actividad de Panadería. La transferencia incluye todos los activos, incluido, pero no limitado a los muebles, instalaciones, existencias de mercaderías, clientela. Reclamamos por el plazo de ley en la siguiente dirección de email reclamograju@gmail.com y en el domicilio de la escribana interviniente sito en Nicolás Berrotaran, 1790 Piso Dpto. Ciudad de Córdoba. Córdoba, 1 de Noviembre de 2022.

5 días - N° 417550 - \$ 5794 - 09/11/2022 - BOE

La Sra. Stella Maris Cariddi, DNI N° 11194571, CUIT (27-9), con domicilio real en Maestro Vidal N° 1410 de la ciudad de Córdoba, anuncia la transferencia gratuita a la Srta. María Natalia Soledad Tapia Cariddi, DNI N° 36140324, CUIT (27-5), domiciliada en Maestro Vidal N° 1410 de la ciudad de Córdoba; del fondo de comercio cuyo nombre es "FARMACIA CARIDDI", sita en Maestro Vidal N° 1410 Local 1 de la ciudad de Córdoba, con todos los derechos inherentes al establecimiento comercial. Para Oposiciones: Ab. Victoria Osorio Priego, Arturo M. Bas 578 de la ciudad de Córdoba, Tel: 3516966239. Lun. a Vier. de 10 a 13,30 hs.-

5 días - N° 418396 - \$ 1572,50 - 15/11/2022 - BOE

ZAMORA DIEGO LUIS, DNI N° 28.425.820, Cuit 20-28425820-8 con domicilio en Juan del Campillo 1054 Barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba

ba - Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de FARMACIA "RIVEROS", sita Juan del Campillo 600, Barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a Farmacias Lider S.A. Cuit n° 30-70928404-1 con domicilio legal en Av. General Paz 258, Ciudad de Córdoba, inscripta en registro Público de Comercio - protocolo de Contrato y Disoluciones - Matricula N° 5108- A- de fecha 01 de noviembre de 2005.- Pasivo a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Estudio Cra. Claudia Benjam sito en Bv Illia 178, 1 piso Of B, Portero tocar 0102, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Córdoba. Horario de atención de 8 a 14 hs.

5 días - N° 418418 - \$ 4135 - 11/11/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DEL LIBERTADOR S.A.

Elección de Autoridades. Por la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Julio de 2022 el directorio de DEL LIBERTADOR S.A. queda integrado de la siguiente manera: Presidente: GONZALEZ, Diego Martín Miguel, DNI N° 22.096.689 y Director Suplente: GONZALEZ, DOMINGO RAUL, DNI N° 6.519.995. Todos con mandato por tres ejercicios. Las autoridades fijan domicilio especial en calle 25 de Mayo 151, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

2 días - N° 418479 - \$ 206,50 - 10/11/2022 - BOE

COMPLEJO EL BARCO S.R.L.

SAN FRANCISCO

SUBSANACIÓN. Por acta de Reunión de Socios de fecha 02/11/2022, los socios de "COMPLEJO EL BARCO S.R.L.", Sres. NATALIA JAQUELINE GORDILLO, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 25.629.454, C.U.I.T. N° 27-25629454-6, nacida el 28/11/1978, de sexo femenino, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle 9 N° 644 de la localidad de Frontera, provincia de Santa Fe; y NICOLÁS GABRIEL TOLEDO, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 25.196.258, C.U.I.T. N° 20-25196258-9, nacido el 30 de enero de 1976, de sexo masculino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle J. J. Paso N° 2216 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, RESUELVEN: 1) Subsanación de la sociedad de conformidad a lo prescripto por el art. 25 de la L.G.S., adoptando el tipo de Sociedad de Responsabilidad Limitada; 2) Aprobar el balance especial de subsanación cerrado al 10 de octubre de 2022; 3) Fijar la sede social en calle Belisario Roldan N° 44, oficina uno, de la ciudad de San Francisco, departamento San

Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; 4) Fijar el capital social en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$200.000,00), dividido en Veinte mil (20.000) cuotas sociales de pesos Diez (\$10.00) valor nominal cada una, debidamente integrado; 5) Aprobar el contrato social que regirá a la sociedad transformada, de conformidad a las siguientes pautas: Socios: Sres. NATALIA JAQUELINE GORDILLO, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 25.629.454, C.U.I.T. N° 27-25629454-6, nacida el 28/11/1978, de sexo femenino, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle 9 N° 644 de la localidad de Frontera, provincia de Santa Fe; y NICOLÁS GABRIEL TOLEDO, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 25.196.258, C.U.I.T. N° 20-25196258-9, nacido el 30 de enero de 1976, de sexo masculino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle J. J. Paso N° 2216 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Denominación y Domicilio: La sociedad de responsabilidad limitada que por este acto se constituye, se denominará COMPLEJO EL BARCO S.R.L. y tendrá su domicilio social en Belisario Roldan N° 44 oficina uno, de la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá trasladar su domicilio, asimismo también podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en todo el país y en el extranjero. Duración: Tendrá un plazo de duración de diez (10) años, a partir del día nueve de mayo de dos mil veintiuno.- La vigencia de la sociedad se prorrogará automáticamente por igual termino si en el plazo de seis meses anteriores de la fecha de su vencimiento, ninguno de los socios hiciera oposición a la prórroga. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercialización y explotación del rubro espectáculos públicos en general, por cuenta propia o de terceros, venta de bebidas, y comidas. Asimismo podrá organizar eventos y comercializar su licencia; b) Prestación de servicios para fiestas en su local comercial o en otros locales en el país o el extranjero; c) Contratar artistas y efectuar presentaciones de todo tipo y género sean musicales, de variedades, teatrales y todo lo comprendido en el rubro espectáculos públicos; d) Podrá representar artistas y/o eventos patrocinando o produciendo los mismos. Organizar eventos bailables y presentaciones artísticas. Capital Social: El capital lo constituye la suma de Pesos Doscientos mil (\$ 200.000.-), dividido en veinte mil (20.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10.-) cada una de ellas, de valor nominal, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios/as, según el

siguiente detalle: 1) el Sr. Toledo Nicolás Gabriel, la cantidad de Diez mil (\$10.000) cuotas sociales, las cuales se integran con bienes muebles, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, ascienden a la suma de Pesos Cien mil (\$100.000,00.-) en un todo conforme con el Art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales; 2) la Sra. Natalia Jaqueline Gordillo, la cantidad de Diez mil (10.000) cuotas sociales, las cuales se integran con bienes muebles, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, ascienden a la suma de Pesos Cien mil (\$100.000,00.-) en un todo conforme con el Art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales. Administración y representación: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, a la Sra. Natalia Jaqueline Gordillo, D.N.I. N° 25.629.454, con domicilio en calle 9 N° 633 de la localidad de Frontera, provincia de Santa Fe, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad.- Presente en este acto la Srta. Natalia Jaqueline Gordillo, acepta el cargo de Gerente, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, no hallarse afectada por inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. Asimismo, constituye domicilio especial en calle Belisario Roldán N° 44, Oficina 1, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Para comprometer la sociedad ante terceros, será suficiente la única firma del gerente general designado, quien interpondrá el sello social de la firma.- En el desempeño de su cargo el señor gerente, representara legalmente a la sociedad con facultades suficientes para otorgar todos los actos de administración que fueren necesarios para el giro comercial, exceptuándose expresamente todos los actos de disposición para los cuales deberá contar con la autorización de todos los socios. Podrá firmar cheques en todas las entidades bancarias, obligando de esta forma a la empresa sin límite.- Para todos los efectos necesarios y atinentes a la gerencia se concede por este acto poder especial y poder general con las más amplias facultades para celebrar cualquier contrato, actuar con cualquier banco, sea oficial, privado o extranjero, como así también en el extranjero otorgar a una o más personas poderes especiales o generales para administración y para pleitos, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que estime conveniente.- Para adquirir inmuebles o sobre

otras cosas susceptibles de ser objeto de tales actos.- En ningún caso la sociedad podrá otorgar garantías o finanzas, ni podrán los gerentes por ninguna causa realizar actos de disposición del capital social, o de ingresos, o de utilidades, ni de ningún tipo posible de derivación patrimonial, sin contar con la conformidad plena y expresa de la totalidad de los socios.- El gerente queda facultado para abrir cajas de ahorros, cuentas corrientes y tomar préstamos bancarios con su sola firma. El gerente podrá firmar los contratos de locación sin autorización de los socios. Fecha de cierre de Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 417983 - \$ 5325,25 - 09/11/2022 - BOE

ESTUDIO CONTABLE PICCO Y ASOCIADOS S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución. Fecha de constitución: 26/10/2022. Socios: Roberto Pablo Picco DNI 13.605.065, CUIT N° 20-13605065-7, nacido el 20/12/57, de 64 años, casado, Argentino, masculino, Contador Público Nacional matr. Prof. N° 10.6920-0 del CP-CECba., con domicilio en Pueyrredón N° 2.044 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, y Mariana Soledad Demarchi DNI 31.301.181, CUIT N° 27-31301181-5, nacida el 28/01/85, de 37 años, casada, Argentina, femenino, Contadora Pública matr. Prof. N° 10.16140-1 del CPCECba., con domicilio en Suipacha N° 469, de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, Córdoba. Denominación: ESTUDIO CONTABLE PICCO Y ASOCIADOS S.A.S.. Domicilio legal: Ituzaingo N° 921 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan prestar toda clase de servicios profesionales de asesoramiento y/o consultoría en el área impositiva, contable, concursal, pericial, costos y todas las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los Graduados en Ciencias Económicas propias de su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de sus socios, conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen la materia, en función de la incumbencia del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer servicios profesionales, cuando la totalidad de sus socios posean los respectivos títulos habilitantes y se encuentren matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la

provincia de Córdoba. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: \$ 120.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Roberto Pablo Picco DNI 13.605.065 suscribe 960 acciones por un valor total de \$ 96.000,00 y Mariana Soledad Demarchi DNI 31.301.181 suscribe 240 acciones por un valor total de \$ 24.000,00. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. Es condición necesaria para ser director de la sociedad, además de las establecidas por la Ley 27349, ser graduado en Ciencias Económicas, con título habilitante y encontrarse debidamente matriculado por ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Es condición necesaria para ser representante legal de la sociedad, además de las establecidas por la Ley 27349, ser graduado en Ciencias Económicas, con título habilitante y encontrarse debidamente matriculado por ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. Designar como administradores titulares a Roberto Pablo Picco DNI 13.605.065, CUIT N° 20-13605065-7, Contador Público Nacional mat. Prof. N° 10.6920-0 del CPCECba., y Mariana Soledad Demarchi, DNI 31.301.181, CUIT N° 27-31301181-5, Contadora Pública mat. Prof. N° 10.16140-1 del C.P.C.E.Cba. Administrador suplente Jorge Luis Almagro DNI 17.576.502, CUIT N° 20-17576502-7, nacido el 30/01/66, de 56 años, casado, Argentino, masculino, Contador Público Nacional mat. Prof. N° 10.08966-0 del C.P.C.E.Cba., con domicilio en Islas Orcadas N° 289, de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba. REPRESENTANTE LEGAL: Roberto Pablo Picco DNI 13.605.065, CUIT N° 20-13605065-7, Contador Público Nacional mat. Prof. N° 10.6920-0 del CPCECba., y Mariana Soledad Demarchi, DNI 31.301.181,

CUIT N° 27-31301181-5, Contadora Pública mat. Prof. N° 10.16140-1 del C.P.C.E.Cba. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 30/09.

1 día - N° 418501 - \$ 3342,25 - 09/11/2022 - BOE

**NAOS GROUP S.A.S.
(AHORA IBZ ARQ. S.A.S.)**

Cambio de denominación – Elección de autoridades. Por Reunión de Socios N°3 del 3/10/22 se dispuso: (i) aceptar la renuncia del Administrador Suplente Sr. Bruno Capitanelli D.N.I. 36.430.047. (ii) aceptar la renuncia del administrador suplente Sr. Juan Manuel Baigorri, D.N.I. N° 38.909.542 electo en reunión de socios del 25/4/22. (iii) Ratificación Reunión de Socios de 14/02/2021 por la cuál se dispuso el cambio de denominación social adoptando la de IBZ ARQ. S.A.S.. (iv) Ratificación Reunión del 25/4/22 que dispuso dejar sin efecto las reuniones de socios fechadas el 26/11/2021 y 14/02/2022. (v) Se elijen nuevas autoridades reformando el art. 7° del Contrato Social quedando: Jose Luis Baigorri, D.N.I. N° 36.629.131 como administrador titular; Ricardo Alfredo Baigorri, D.N.I. N° 13.951.482 como administrador suplente. (vi) Se reforma el Art. 1° del Contrato Social por cambio de denominación Art. 1°: La sociedad se denomina "BZ ARQ. S.A.S."

1 día - N° 418540 - \$ 593,50 - 09/11/2022 - BOE

ROCÍO DEL CAMPO S.A.

JESUS MARIA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/10/2022, se resolvió: 1) Modificar el Artículo N° 1 estatuto social por la siguiente redacción: "Artículo N° 1: La sociedad se denomina ROCIO DEL CAMPO S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Villa de María de Río Seco, Departamento Río Seco, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias, depósitos y otro tipo de representaciones en esta ciudad y en cualquier punto del país o del extranjero por resolución del Directorio. La sede social se fija en calle 9 de Julio N° 47 de la Localidad de Villa de María de Río Seco, Departamento Río Seco, Provincia de Córdoba, República Argentina." 2) Modificar el Artículo N° 8 estatuto social por la siguiente redacción: "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. ARTICULO N° 8: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos (2) y un máximo de siete (7) directores titulares y un mínimo de un (1) y un máximo de siete (7) directores suplentes,

electos por el término de tres ejercicios con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores podrán ser reelectos. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria." 3) Modificar el Artículo N° 11 estatuto social por la siguiente redacción: "ARTICULO 11°: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente del Directorio, quienes actuarán en forma conjunta"

1 día - N° 418636 - \$ 1411 - 09/11/2022 - BOE

VERK FOOD TRADE S.A.

Reforma Estatuto. Por acta de asamblea general extraordinaria N° 5 del 15/07/2021 se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos 3° y 9, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: El plazo de duración se fija en noventa y nueve (99) años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser modificado por resolución de la Asamblea Extraordinaria de accionistas, con los recaudos del Art. 244 de la Ley 19550. ARTICULO NOVENO: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9) miembros en cargo de directores titulares, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. 9.1.- A los fines de conformación del Directorio y Sindicatura, en su caso, la elección de Directores y Síndicos (en caso de corresponder) se hará por clases de acciones, eligiendo cada clase a un tercio de los directores mediante Asamblea Especial por clase de acciones. De igual modo, se realizará la elección de directores suplentes y síndicos suplentes, en su caso, por igual término que el de los titulares y con el fin de ocupar las vacantes que se produjeren. 9.2. De producirse una vacante por cualquier razón y agotada la incorporación de los directores suplentes, la clase afectada en asamblea especial, elegirá el director sustituto con mandato hasta completar el período correspondiente.-9.3- La revocación sin causa antes del vencimiento del

término del mandato de un director en particular sólo podrá ser resuelta en una asamblea especial de accionistas poseedores de las acciones de la clase representada por dicho director. 9.4 - En la primera reunión posterior a la designación de sus miembros por parte de las asambleas, el Directorio en reunión interna designará al presidente de la sociedad y a su vicepresidente. En los casos, tales como la incorporación de suplentes, en los que quedaren vacantes los cargos de presidente y vicepresidente se hará una nueva elección por parte de los directores.-9.5- La Asamblea de socios puede optar por un Directorio Unipersonal, integrado por un director titular elegido por unanimidad de los accionistas de todas las clases. 9.6- El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y el quórum se formará con la mayoría absoluta de sus miembros. Las reuniones podrán ser convocadas por cualquier director en los términos y condiciones previstos por la legislación vigente. 9.7- Las resoluciones del directorio se adoptarán por mayoría de los votos presentes. 9.8- La Asamblea Ordinaria fijará la remuneración del Directorio, con las limitaciones impuestas por el artículo 261 de la Ley 19.550. 9.9- El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores, aun cuando hayan vencido tanto el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos hayan tomado posesión efectiva de sus cargos." En la misma Asamblea se designaron miembros del directorio de VERK FOOD TRADE S.A. por tres ejercicios, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Pablo Esteban Colombini Mansilla, argentino, DNI 23.117.015, CUIT 20-23117015-5, nacido el 29/12/1972, casado, contador, con domicilio en Lote 337 Manzana 63, Barrio La Rufina, localidad de La Calera, Provincia de Córdoba, como Presidente y Director Titular; y la Sra. Alejandra Graciela Andaluz, DNI 29.974.969, CUIT 27-29974969-5, argentina, nacida el 25/09/1983, casada, abogada, con domicilio en Lote 337 Manzana 63, Barrio La Rufina, localidad de La Calera, Provincia de Córdoba, como Directora Suplente. Los directores titulares y suplentes designados aceptan sus cargos, fijan domicilio a los efectos previstos en el Art. 256 de la Ley 19.550 en los citados anteriormente y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas por el art. 264 de la ley 19.550.

1 día - N° 418557 - \$ 2932 - 09/11/2022 - BOE

VERK FOOD TRADE S.A.

Por acta de asamblea general extraordinaria N° 7 del 31/10/2022 se resolvió rectificar el segundo punto del orden del día Acta de Asamblea Ge-

neral Extraordinaria de fecha 15/07/2021, donde al transcribir el punto Segundo del orden del día en el acta se consignó que era de interés de los accionistas extender el plazo de duración de la sociedad a un plazo de noventa y nueve años desde la constitución, cuando debía consignarse que el plazo era de noventa y nueve años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, como se consignó de manera correcta al transcribir el artículo reformado. Asimismo, se decidió ratificar los restantes hechos, decisiones y declaraciones plasmadas en el Acta de Directorio de fecha 30/06/2021 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/2021.

1 día - N° 418558 - \$ 466,75 - 09/11/2022 - BOE

AGRO PUNTA SRL

VILLA DOLORES

MARIANA GRANERO, DNI N° 27.805.772, de 32 años de edad, argentina, soltera, nacida el día 22 de junio de 1980, de profesión contadora, con domicilio real en Av. San Martín N° 271, de esta ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba; la Sra. MARIA EUGENIA GRANERO, DNI N° 32.107.694, nacida el día 25 de marzo del año 1986, de 26 años de edad, argentina, soltera, de profesión óptica, con domicilio en Av. San Martín N° 271, de esta ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba; y el Sr. RAUL FERNANDO GRANERO, DNI N° 30.180.470, argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el día 16 de noviembre de 1983, de 27 años de edad, con domicilio real en Av. San Martín N° 271, de esta ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba; Mediante Acta N° 3 de fecha 9 de septiembre de 2022, la sociedad AGRO PUNTA SRL, modifica el artículo sexto del contrato social, que queda redactado de la siguiente manera: " La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o de dos gerentes, que podrán ser socios o terceros, y que actuarán y representarán a la sociedad en caso de ser más de uno, de manera individual e indistinta, excepto para la venta de bienes registrables, para lo cual se requerirá la firma conjunta de los gerentes. El/los gerentes/s son elegidos/s por tiempo indeterminado. En este acto en el cargo de gerente se designa a la socia Mariana Granelo, DNI N° 27.805.772. El/Los Gerentes actuando en la forma mencionada supra, tendrán la más amplias atribuciones para actuar en nombre y representación de la presente sociedad, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos establecer agencias, sucursales u otras especies de representaciones dentro o fuera del país; operar

con todos los bancos e instituciones públicas y privadas crediticias; Otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, con la única limitación de no comprometer a la sociedad en negocios totalmente extraños al objeto social, ni en finanzas de terceros.- Así mismo se modifica la cláusula primera del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: " La sociedad se denomina AGRO PUNTA S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, pudiendo ser modificada por voluntad de los socios. Podrán establecerse agencias o sucursales en cualquier lugar de la republica argentina o del exterior "- Villa Dolores, Cba. 03 de noviembre 2022.

1 día - N° 418641 - \$ 1765,75 - 09/11/2022 - BOE

EL AGUARÁ S.R.L.

Mediante reunión de socios de fecha 02/11/2022, celebrada de manera virtual y a distancia en los términos de la Res. Gral. 25G/2020 de la DIPJ los socios (i) Fernando Daniel Sferco, DNI 21.395.340, CUIT 20-21395340-1, argentino, de estado civil casado, nacido el 4/03/1970, sexo masculino, de profesión comerciante, domiciliado en Sierra de las Peñas 458, San Isidro - Villa Allende, Provincia de Córdoba, quien posee el ochenta por ciento (80%) del capital social y derecho a voto lo que equivale a Ciento Sesenta (160) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, (ii) Romina Del Valle Rudy, DNI 23.451.961, CUIT 27-23451961-7, argentina, de estado civil casada, nacida el 11/10/1973, de sexo femenino, de profesión comerciante, domiciliado en Sierra de las Peñas 458, San Isidro - Villa Allende, Provincia de Córdoba, quien posee el diez por ciento (10%) del capital social y derecho a voto lo que equivale a Veinte (20) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una y (iii) Alejo Mateo Sferco Rudy, DNI 41.152.735, CUIT 20-41152735-3, argentino, de estado soltero, nacido el 17/05/1998, sexo masculino, de profesión estudiante, domiciliado en Sierra de las Peñas 458, San Isidro - Villa Allende, Provincia de Córdoba, quien posee el diez por ciento (10%) del capital social y derecho a voto lo que equivale a Veinte (20) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, se encontraron también reunidos los señores Germán Darío Sferco, DNI 25.457.749, CUIT 23-25457749-9, argentino, divorciado, nacido el 25/09/1976, de profesión comerciante, con domicilio en Juan Nepper 3537, 2 B, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, y Aldo Alejandro Sferco, DNI 24.691.718, CUIT 20-24691718-4, divorciado, nacido el 27/05/1975, de profesión comerciante, con domicilio en Mza.27 Lote 20 s/n, B° Jardín Claret, Córdoba Capital,

Provincia de Córdoba y RESOLVIERON ratificar todo lo resuelto y aprobado mediante acta de reunión de socios de fecha 11/12/2017 y peticionar ante el Registro Público de Comercio la inscripción de la cesión de e setenta (70) cuotas sociales de Aldo Alejandro Sferco a favor de Germán Darío Sferco. Asimismo con fecha 01/11/2022 el señor Germán Darío Sferco, DNI N° 25.457.744, argentino, soltero, nacido el 25/09/1976, de profesión comerciante, cedió, de manera definitiva valor nominal a favor de Fernando Daniel Sferco sesenta (60) cuotas sociales, a favor de Romina Del Valle Rudy cinco (5) cuotas sociales y a favor de Alejo Mateo Sferco Rudy cinco (5) cuotas sociales y el Sr. Aldo Alejandro Sferco, DNI 24.691.718, CUIT 20-24691718-4, divorciado, nacido el 27/05/1976, de profesión comerciante, mediante instrumento privado cedió a favor de Romina Del Valle Rudy quince (15) cuotas sociales y a favor de Alejo Mateo Sferco Rudy quince (15) cuotas sociales, que tenía en la sociedad, quedando así desvinculados de la sociedad en forma definitiva los señores Germán Darío Sferco y Aldo Alejandro Sferco. RESOLVIERON asimismo aprobar el aumento de capital social en proporción a la tenencia de cuotas sociales, a la suma de Pesos Doscientos Mil (\$200.000), mediante el aporte en dinero que realizan los socios en proporción al capital social y APROBAR la nueva redacción de la cláusula QUINTA del Capital Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA. Capital. El capital social será de Pesos Doscientos Mil (\$200.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas indivisibles de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto de la siguiente forma: El señor Fernando Daniel Sferco DNI 21.395.340 suscribe e integra Un Mil Seiscientos (1.600) cuotas sociales, de pesos cien cada una, la señora Romina Del Valle Rudy DNI 23.451.961 suscribe e integra Doscientos (200) cuotas sociales, de pesos cien cada una, que equivalen al 10% del capital social y el señor Alejo Mateo Sferco Rudy DNI 41.152.735 suscribe e integra Doscientos (200) cuotas sociales, de pesos cien cada una, que equivalen al 10% del capital social. El aumento de capital social podrá ser realizado por la capitalización de las utilidades, aportes de los socios o revaluaciones contables autorizadas por autoridades pertinentes, por mayoría de votos, con excepción del caso de "aportes de los socios", para lo cual se requiere unanimidad en la decisión. La asamblea podrá, por unanimidad, autorizar aportes suplementarios conforme lo establecido en el art. 151 de la ley 19.550", y APROBAR la nueva redacción de la cláusula SEXTA del Contrato Social quede de la siguiente manera: "SEXTA Administración y dirección: La Dirección,

administración y representación de la Sociedad para todos los actos jurídicos y sociales será desempeñada por los socios Fernando Daniel Sferco, DNI 21.395.340, Romina Del Valle Rudy, DNI 23.451.961 y Alejo Mateo Sferco Rudy, DNI 41.152.735 quienes actuando de manera indistinta ejercerán el cargo de Socios Gerentes, durante todo el plazo de duración de la Sociedad. Podrán renunciar cuando lo crean conveniente y para ser removidos, será necesario mayoría de votos. El uso de la firma social estará a cargo de los Socios Gerentes de manera indistinta".

1 día - N° 418647 - \$ 3691 - 09/11/2022 - BOE

EMCOM SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA

ELECCION DE ADMINISTRADORES. EMCOM SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA informa que por Acta de Reunión de Socios del día 12 de agosto de 2022, el Órgano de Administración quedó conformado de la siguiente forma: Administrador Titular y Representante: CESAR IGNACIO MORAÑA, DNI 20.870.355, CUIT 20-20870355-3, nacionalidad argentina, estado civil divorciado, nacido el día 31 de Mayo de 1969, de profesión comerciante, domiciliado en calle 27 de Abril 370, Piso 20, Depto. "D", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Administrador Suplente: ANDRES IGNACIO ATALA, DNI 30.125.574, CUIL 20-30125574-9, nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el día 07 de Abril de 1983, de profesión comerciante, domiciliado en calle De La Industria 712, Barrio Jardín, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 418692 - \$ 475,75 - 09/11/2022 - BOE

FARMACIA COHN SRL

Por acta de reunión de socios de fecha 13/02/2009, los socios Alejandro Cohn, DNI 7.978.914 y León Cohn DNI 22.371.469 que representan la totalidad del capital social, resolvieron en forma unánime aumentar el capital social de Farmacia Cohn SRL, mediante la capitalización de fondos en pesos cien mil (\$100.000) en efectivo, que se encuentra ingresado con anterioridad a 2008, que sumado el capital inicial integrado al momento de la constitución de pesos cincuenta mil (\$50.000) llegan a formar un capital social de la firma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000). Por lo que se procede a la redacción de la nueva cláusula del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: Cuarta – Capital: "El capital es de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000), se encuentra dividido en trescientas (300) cuotas de pesos quinientos cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado en proporción a

la tenencia de los socios, quedando constituido de la siguiente manera: al socio León Cohn le corresponden noventa (90) cuotas sociales que representan un capital de pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000) valor nominal y al socio Alejandro Cohn le corresponden doscientas diez (210) cuotas sociales que representan un capital de pesos ciento cinco mil (\$105.000) valor nominal". Juzg. de 1ra. Inst. y 26ta. Nom. C y C de Córdoba. Of. 28/07/2010.-

1 día - N° 418702 - \$ 880,75 - 09/11/2022 - BOE

FARMACIA CENTRAL SRL

Por acta del 28 de noviembre de 2013 se reúnen los socios del Farmacia Central SRL Inscripta RPC en Protocolo de Contratos y Disoluciones Matrícula 6117-B con sede en Avda. Colón nro. 2 de esta ciudad y resuelven modificar la cláusula SEPTIMA del contrato social lo que se aprueba y queda en los siguientes términos: "SEPTIMA: La administración y representación legal social será ejercida bajo la forma de Gerencia, siendo designados Gerentes los señores socios Alejandro Cohn DNI 7.979.914 y León Cohn DNI 22.371.469, quienes actuarán en forma individual o conjunta y son designados por tiempo indefinido y hasta que los Socios resuelvan el cese y designación de nuevo Gerente. Tendrán los Gerentes, actuando en forma individual o conjunta, las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso las que requieran poderes especiales, conforme el art. 1881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. La elección se hará por mayoría del capital participe en el acuerdo. Juzg. De 1ra. Inst. y 13ra. Nom. C y C, Nro. 1 de Concursos y Sociedades de Córdoba. Of. 7/2/2016.-

1 día - N° 418705 - \$ 679 - 09/11/2022 - BOE

SUIZANGUS S.A.A.G.C.L.Y.F.

REFORMA DE OBJETO SOCIAL. Por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 12/07/2022, Ratificativa del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha de 01/06/2022, se aprobó por unanimidad: Reforma del Artículo 3) del Estatuto social: "OBJETO: Artículo.3): La sociedad tiene por objeto la actividad AGROPECUARIA: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja; la forestación en todas sus facetas y la recuperación de tierras áridas y anegadas; la industrialización, comercialización, importación y exportación de los productos derivados de su actividad agropecuaria. La sociedad podrá, siempre que se relacionen con su objeto, realizar actividades: Financieras: mediante la inversión de capital a sociedades por acciones, constituidas o a cons-

tituirse, para negocios realizados o a realizarse; negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación en general, exceptuándose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, alquiler, construcción en todas sus formas, divisiones y lotes de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 3) Ratificación del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha de 01 de junio de 2022 de elección de autoridades. Publíquese en el BOE por un día.

1 día - N° 418772 - \$ 1042 - 09/11/2022 - BOE

BOIERO SOCIEDAD ANONIMA

MONTE MAIZ

Por Asamblea Extraordinaria N° 96 del día cuatro de noviembre del año dos mil veintidós se aprobó en forma unánime la modificación del Artículo 1 del Estatuto Social referido al Domicilio Legal, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: LA SOCIEDAD SE DENOMINA "BOIERO SOCIEDAD ANONIMA" TIENE SU DOMICILIO LEGAL EN CALLE CHUBUT Y RUTA PROVINCIAL N° 11 DE LA LOCALIDAD DE MONTE MAIZ, DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, REPÚBLICA ARGENTINA" En misma Asamblea Extraordinaria se aprobó la reforma del Artículo 3 del Estatuto Social de la Sociedad, referido al cambio del objeto social, el cual quedó redactado íntegramente de la siguiente manera: "ARTICULO 3°: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD, AGUA, ELECTRIFICACIÓN Y AFINES, YA SEA POR CUENTA PROPIA O A CUENTA DE TERCEROS. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES FINANCIERAS MEDIANTE EL APOORTE DE CAPITALES A SOCIEDADES POR ACCIONES, NEGOCIACIÓN DE VALORES MOBILIARIOS Y OPERACIONES DE FINANCIACIÓN, EXCLUYENDOSE A LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS. ASIMISMO, PODRÁ REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, EDIFICIOS, VIVIENDAS, LOCALES COMERCIALES Y PLANTAS INDUSTRIALES; REALIZAR REFACCIONES, REMODELACIONES, INSTALACIONES, TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA Y/O CUALQUIER

TRABAJO DE LA CONSTRUCCIÓN. A TALES FINES, LA SOCIEDAD TIENE PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA ADQUIRIR DERECHOS, CONTRAER OBLIGACIONES Y EJERCER LOS ACTOS QUE NO SEAN PROHIBIDOS POR LAS LEYES O POR ESTE ESTATUTO."

1 día - N° 418798 - \$ 1959,20 - 09/11/2022 - BOE

PAPEZOPP S.A.S.

Constitución de Sociedad. Constituyentes: Enrique Omar Zopetti, D.N.I. 16.083.673, CUIT 20-16083673-4, Argentino, sexo masculino, casado, Comerciante, nacido el 15-10-1962, con domicilio real en calle Mza 293 Lote 1, San Alfonso del Talar 1, Barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, departamento colon, de la provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; el Sr. Juan Carlos Zopetti, D.N.I. 16.083.679, CUIT 20-16083679-3, Argentino, divorciado, sexo masculino, Abogado, nacido el 15-10-1962, con domicilio real en calle Los Algarrobos 85, Barrio La Quinta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, de la provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; el Sr. Giuliano Eduardo Zopetti, D.N.I. 36.341.503, CUIT 20-36341503-3, Argentino, sexo masculino, soltero, Comerciante, nacido el 01-07-1992, con domicilio real en calle sin nombre, Manzana 0, lote 49, Barrio Tierra Alta, de la ciudad de Malagueño, departamento Santa María, de la provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; el Sr. Enzo José Zopetti, D.N.I. 36.235.544, CUIT 20-36235544-4, Argentino, soltero, sexo masculino, Comerciante, nacido el 16-05-1992, con domicilio real en calle sin nombre, Manzana 293, Lote 1, Barrio San Alfonso del Talar, de la ciudad de Mendiolaza, departamento colon, de la provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y el Sr. Gino Franco Zopetti, D.N.I. 35.089.827, CUIT 20-35089827-2, Argentino, soltero, Comerciante, sexo masculino, nacido el 15-04-1990, con domicilio real en calle sin nombre, Manzana 293, Lote 1, Barrio San Alfonso del Talar, de la ciudad de Mendiolaza, departamento colon, de la provincia de Córdoba, Argentina, por dercho propio. 2) Fecha de Constitución: Por acta constitutiva de fecha 24-08-2022 y 2 actas modificatorias ambas de fecha 26-09-2022. 3) Denominación: PAPEZOPP S.A.S. 4) Domicilio: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Se establece el domicilio de la sede social en calle Cartechini Martin 1351, Barrio Altamira, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo

tipo de obras, publicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslado, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Importación, exportación, comercialización de productos de librería, papelería y afines; 16) Conversión de papel y fábrica de productos de higiene, por mayor y por menor, por cuenta propia o de terceros, y en general todo lo relacionado con la actividad papelería y de materiales descartables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 6) Plazo de Duración: cincuenta años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. 7) Capital Social: PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000), representado por ciento veinte (20) acciones de PESOS MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase B con derecho a 1 voto por acción. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/ las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Los constituyentes suscriben el capital como sigue: ENRIQUE OMAR ZOPPETTI, suscribe la cantidad de cuarenta (40) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$40.000,00), JUAN CARLOS ZOPPETTI, suscribe la cantidad de cuarenta (40) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$40.000,00), GIULIANO EDUARDO ZOPPETTI, suscribe la cantidad de veinte (20) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20.000,00), ENZO JOSE ZOPPETTI, suscribe la cantidad de diez (10) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10.000,00) y GINO FRANCO ZOPPETTI, suscribe la cantidad de diez (10) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10.000,00). 8) Administración: La administración estará a cargo del Sr. ENRIQUE OMAR ZOPPETTI, D.N.I. N° 16.083.673, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GIULIANO EDUARDO ZOPPETTI D.N.I. N° 36.341.503 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. 9) Representación Legal: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ENRIQUE

OMAR ZOPPETTI D.N.I. N° 16.083.673, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 418826 - \$ 6242,50 - 09/11/2022 - BOE

PORTON INVERSOR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 05/06/2014 se resolvió elegir el siguiente directorio por el término de tres ejercicios: Director titular -Presidente: Luciano Rosso, D.N.I. 25.344.082, Director Suplente: Romina Di Carlo, D.N.I. 26.525.496.-

1 día - N° 418979 - \$ 305 - 09/11/2022 - BOE

AGRO VETERINARIA DE PRECISION S.A.S

VILLA MARIA

Por acta de reunión de socios n°3 de fecha 28/10/2022 se resolvió por unanimidad la ratificación de acta de reunión de socios n°2 de fecha 4/7/2022, y además se resolvió modificar el estatuto social en su artículo n°4, el cual quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ga-

nado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 419074 - \$ 3576 - 09/11/2022 - BOE

UNIVERSO BLISS S.A.S.

VILLA YACANTO

Constitución de fecha 28/09/2022. Socios: 1) VALERIA SOLEDAD MEDIAN, D.N.I N° 31611209, CUIT/CUIL N° 27316112094, nacida/o el día 26/05/1985, estado civil soltera/o, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión comerciante con domicilio real en Zona Rural Las Bagualas, Barrio Umepay, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la

Provincia de Córdoba, Republica Argentina 2) CELINA REPETTO FLUGUERTO MARTI, D.N.I. N° 31934300, CUIT/CUIL N° 24319343004, nacida/o el día 18/10/1985, estado civil soltera/o, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Gallo 1552, piso PB, Departamento 5, Barrio Recoleta, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la provincia de Capital Federal, Republica Argentina. Denominación: UNIVERSO BLISS S.A.S. Sede: Zona Rural Las Bagualas, Barrio Umepay, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de carga en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electromecánicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pa-

sajes, terrestre, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, reserva de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención medica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y /o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 100 acciones valor nominal Mil Veinticuatro (1024) pesos cada acción, ordinaria, nominativa, no endosable de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA SOLEDAD MEDINA, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) CELINA REPETTO FLUGUERTO MARTI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) VALERIA SOLEDAD MEDINA, D.N.I. N° 31611209 en el carácter de administrador/a Titular. En el desempeño de sus funciones actuara de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. CELINA REPETTO FLUGUERTO MARTI D.N.I. N° 31934300 en el carácter de administrador suplemente. Duraran en su cargo mientras no sean removidas por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. VALERIA SOLEDAD MEDINA, D.N.I. N° 31611209. Durara en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 419115 - \$ 6500 - 09/11/2022 - BOE

TALLER TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA

TALLER TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA (en liquidación). Asamblea General Extraordinaria. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09-09-2022 se resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad de conformidad con

lo previsto en el artículo 94, inc. 1° LGS. 2) Designar liquidadora de la sociedad a la Srita. María Luciana Gervasi, DNI 35.622.578.

1 día - N° 419116 - \$ 406,40 - 09/11/2022 - BOE

TAZISKI S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES: Se hace saber que, en asamblea de accionistas de la empresa "TAZISKI S.A." CUIT N°30-71101251-2; del 04/11/2022 en la sede social de calle Av. Florencio Parravicini 2997 B° Centro América, de ésta Ciudad de Córdoba, se resolvió la elección de Autoridades por el término de tres ejercicios. La Señora Presidente, Grotto, Cristina Edit, propone sean reelectos como Presidente, la Señora, Grotto, Cristina Edit,, DNI 10.543.247, con domicilio especial constituido en calle Av. Florencio Parravicini 2997 B° Centro América, de ésta Ciudad de Córdoba.; y como Director Suplente, a la Sra. RominaPaola Skydsgaard Pressacco DNI 28.429.110, con domicilio especial constituido en calle Chaco 622 Torre 1, Piso 10, Dpto. F, de ésta Ciudad de Córdoba. Dicha propuesta es aceptada en forma UNANIME los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la ley 19550.

1 día - N° 419131 - \$ 1389,20 - 09/11/2022 - BOE

ELMO ZURBRIGGEN SRL

SAN FRANCISCO

Que el 30/08/2022 se llevó a cabo la reunión de socios de "ELMO ZURBRIGGEN SRL" en su sede social, por el cual los socios dieron a conocer que con fecha 18/07/2022 el Sr. Elmo Juan Zurbruggen DNI 6278094 cedió Seiscientas (600) cuotas sociales a favor de los Sres. Ignacio Badino DNI 36935102 y Julia BADINO DNI 33940689 en partes iguales. Además, los socios decidieron aprobar la modificación de la cláusula cuarta del contrato social por el siguiente texto: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL(\$12.000), divididos en Un mil Doscientas (1.200) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10) cada una valor nominal, que han suscriptos los socios en las siguientes proporciones: la Sra. ADRIANA MARIA ZURBRIGGEN Seiscientas (600) cuotas sociales de pesos diez cada una, el Sr. IGNACIO BADINO: Trescientas (300) cuotas sociales de pesos diez cada una, y la Sra. JULIA BADINO Trescientas (300) cuotas

sociales de pesos diez cada una. Las cuotas que constituyen el capital social se encuentran totalmente integradas en dinero en efectivo". Moción que se aprobó por unanimidad. En la misma, se aceptó la renuncia del Sr. Elmo Juan Zurbriggen al cargo de gerente y se aprobó su gestión. Fueron designados nuevos gerentes los Sres. Adriana María Zurbriggen DNI 14773534, Lic. En Administración rural, de 59 años nacida el 18/11/1962, casada, argentina, con domicilio en Pje Constitución N°330; Ignacio Badino DNI 36935102, Ing. Agrónomo, 30 años, nacido el 09/06/1992, casado, argentino, con domicilio en Pje. Constitución N°330 y Julia Badino 33940689, abogada, 34 años, nacida el 21/08/1988, casada, argentina, con domicilio en Bv. Roca N°3747.

1 día - N° 419313 - \$ 1988 - 09/11/2022 - BOE

MAR.TULUM S.A.S.

Constitución de fecha 20/10/2022. SOCIO: 1) CRISTIAN JAVIER TONUT, D.N.I. N° 32.107.060, CUIT / CUIL N° 20-32107060-5, nacido el día 11/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guastavino 50, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina. DENOMINACIÓN: MAR.TULUM S.A.S. Sede: Calle Tucuman 631, barrio Centro, de la ciudad de Jesus María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos,

compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: es de pesos Ciento Diez Mil (\$110000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Ciento Diez (\$110.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: CRISTIAN JAVIER TONUT, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Ciento Diez Mil (\$110000). ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de: CRISTIAN JAVIER TONUT D.N.I. N° 32.107.060 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MAURICIO VALENTIN SANCHEZ D.N.I. N° 44.768.578 en el carácter de administrador/a su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CRISTIAN JAVIER TONUT D.N.I. N° 32.107.060. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 419336 - \$ 5925,20 - 09/11/2022 - BOE

EMPRESARIOS CBA S.A.S

ELECCION DE ADMINISTRADORES. EMPRESARIOS CBA S.A.S informa que por Acta de Reunión de Socios del día 12 de agosto de 2022, el Órgano de Administración quedó conformado de la siguiente forma: Administrador Titular y Representante: CESAR IGNACIO MORANA, DNI 20.870.355, CUIT 20-20870355-3, nacionalidad argentina, estado civil divorciado, nacido el día 31 de Mayo de 1969, de profesión comerciante, domiciliado en calle 27 de Abril 370, Piso 20, Depto. "D", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Administrador Suplente: ANDRES IGNACIO ATALA, DNI 30.125.574, CUIL 20-30125574-9, nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el día 07 de Abril de 1983, de profesión comerciante, domiciliado en calle De La Industria 712, Barrio Jardín, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 418742 - \$ 460,75 - 09/11/2022 - BOE

SESOL GROUP S.R.L.

Se hace saber que por Acta N° 1 de fecha 26 de octubre 2022 se resolvió por unanimidad de los socios de SESOL GROUP S.R.L. CUIT 30-71686525-4, la cesión de cuotas sociales instrumentado por contrato de fecha 25.10.2022, y por consiguiente la reforma de la cláusula DECIMOPRIMERA del contrato social en lo referente a la Administración y representación de la sociedad, la que queda redactada de la siguiente manera: "La administración y la representación de la sociedad estará a cargo de Carlos Guillermo LLANES WILL, DNI N° 29.719.133, quien revestirá el cargo de socio gerente. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de ella, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales.- Podrán ser delegadas sus facultades, en forma parcial a otros socios o a terceros, mediante poderes otorgados por el mismo.- Le queda prohibido comprometer la firma social a extraños a su objeto, y en garantía y avales a favor de terceros.- El socio gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las

cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 de Código Civil y Comercial de la Nación y art. Noveno del Decreto 5965/63.- de Carlos Guillermo LLANES WILL suscribe el presente, acepta el cargo y declara bajo fe de juramento no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecida por el art. 264 de la ley 19.550 para ser Gerente. El nuevo Socio Gerente electo el Sr. Carlos Guillermo LLANES WILL, DNI N° 29.719.133 y el socio Gabriel Sebastián AVENDAÑO, DNI N° 27.543.127, fijan domicilio especial a los fines del presente en en AV. Rafael Núñez 3612, 1° piso, oficina 6 B de la ciudad de Córdoba. En el tercer punto del orden del día se trata la modificación de la cláusula SEGUNDA del contrato social en lo referente a la sede social, lo que es aprobado por unanimidad y queda redactada de la siguiente forma: "La sociedad tendrá su domicilio legal y administrativo en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Establece su sede social en Av. Rafael Núñez N° 3612, 1° piso, oficina 6 B de la ciudad de Córdoba, el que constituirá el asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones en cualquier punto del territorio de la República o del Extranjero y constituir los domicilios especiales que para determinados actos fueren necesarios." Y en el cuarto punto del orden del día se decide unánimemente adicionar a la cláusula CUARTA en lo referente al objeto el apartado 13): "ACTIVIDAD AGROPECUARIA: la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, anima-

les, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y de todo otro tipo de productos agrícolas y sus derivados, y de maquinarias agrícolas y automotores que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo."

1 día - N° 419358 - \$ 5674,40 - 09/11/2022 - BOE

REFIRE HIDROMECHANICA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios N° 52, de fecha 4 de Noviembre de 2.022, la Sra. María Eugenia Figuerola D.N.I. N° 29.474.982, CUIT /CUIL N° 27-29474982-4, nacida el día 25/04/1982, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión administrativa, con domicilio real en calle Los Pinos S/N Villa Animi, de la localidad de La Granja, cede y transfiere la totalidad de su participación social en la sociedad REFIRE HIDROMECHANICA S.R.L., CUIT N° 30-69293919-7, al Sr. Martín Miguel Figuerola, D.N.I. N° 25.203.691, CUIT / CUIL N° 20-25203691-2, nacido el día 13/03/1976, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión ingeniero mecánico, con domicilio real en calle Toledo Pimentel N° 622, Barrio Marquez de Sobremonte, de la ciudad de Córdoba y a la Sra. María Laura Figuerola, D.N.I. N° 25.918.350, CUIT / CUIL N° 27-25918350-8, nacida el día 31/05/1977, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión licenciada en administración de empresas y contactadora pública, con domicilio real en calle Perú N° 1301, de la localidad de Villa Allende. La cedente deja constancia que la transmisión se perfecciona en los siguientes porcentajes: A) al Sr. Martín Miguel Figuerola la cantidad de diecisiete (17) cuotas; y a la Sra. María Laura Figuerola la cantidad de dieciséis (16) cuotas; B) en cuanto a la cuota social que posee en condominio con los Sres. Martín Miguel Figuerola y María Laura Figuerola, se resolvió que tanto la parte correspondiente a la Sra. María Eugenia Figuerola y al Sr. Martín Miguel Figuerola, de la cuota social que poseen en copropiedad, sea cedida a la Sra. María Laura Figuerola; modificándose por ende la

Clausula Quinta del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL – SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN. El Capital Social es de pesos VEINTE MIL (\$20.000), dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) cada una; suscriptas y totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: Juan Miguel Angel Figuerola, cien (100) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) cada una, que representan un total de pesos Diez Mil (\$10.000); Martín Miguel Figuerola, cincuenta (50) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) cada una, que representan un total de pesos Cinco Mil (\$5.000); María Laura Figuerola, cincuenta (50) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) cada una, que representan un total de pesos Cinco Mil (\$5.000)."

1 día - N° 419369 - \$ 3088,40 - 09/11/2022 - BOE

ROEMM S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2022. Socios: 1) ROXANA ALEJANDRA IGLESIAS, D.N.I. N° 28343383, CUIT/CUIL N° 27283433833, nacido/a el día 28/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 2912, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMMANUEL IVAN PINTO, D.N.I. N° 31356990, CUIT/CUIL N° 20313569900, nacido/a el día 17/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila 1864, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROEMM S.A.S. Sede: Avenida Arturo Capdevila 8500, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercializar, comprar, distribuir, envasar y/o fraccionar productos alimenticios de todo tipo, bebidas, textiles, artículos de limpieza, plásticos, artículos de perfumería, estando facultada a comercializar todo tipo de productos relacionados al rubro supermercado. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pe-

sos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROXANA ALEJANDRA IGLESIAS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) EMMANUEL IVAN PINTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMMANUEL IVAN PINTO, D.N.I. N° 31356990 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROXANA ALEJANDRA IGLESIAS, D.N.I. N° 28343383 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMMANUEL IVAN PINTO, D.N.I. N° 31356990. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 419120 - s/c - 09/11/2022 - BOE

NIPON TOOLS S.R.L.

Constitución de fecha 27/10/2022. Socios: 1) MARTIN SEBASTIAN MILO, D.N.I. N° 37618489, CUIT/CUIL N° 20376184898, nacido/a el día 09/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Michelson 7734, barrio Ituzaingó Anexo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FACUNDO DANIEL MILO, D.N.I. N° 41847190, CUIT/CUIL N° 20418471906, nacido/a el día 05/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Michelson A 7734, barrio Ituzaingó Anexo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NIPON TOOLS S.R.L. Sede: Calle Michelson A 7734, barrio Ituzaingó Anexo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte

Mil (120000) representado por 1200 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN SEBASTIAN MILO, suscribe la cantidad de 1000 cuotas. 2) FACUNDO DANIEL MILO, suscribe la cantidad de 200 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARTIN SEBASTIAN MILO, D.N.I. N° 37618489. Gerente/a Suplente: 1) FACUNDO DANIEL MILO, D.N.I. N° 41847190. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 419374 - s/c - 09/11/2022 - BOE

TRANSPORTE ZARAGOZA S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2022. Socios: 1) CLAUDIO ARIEL KUHN, D.N.I. N° 23166607, CUIT/CUIL N° 23231666079, nacido/a el día 22/01/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Lucero Antonio 1019, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE ZARAGOZA S.A.S. Sede: Calle Lucero Antonio 1019, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la le-

gislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ARIEL KUHN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO ARIEL KUHN, D.N.I. N° 23166607 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA GISELA ARMAS, D.N.I. N° 33501251 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ARIEL KUHN, D.N.I. N° 23166607. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 419402 - s/c - 09/11/2022 - BOE

PLOT DESARROLLO Y TECNOLOGIA S.A.S.

Constitución de fecha 24/10/2022. Socios: 1) MERCEDES ILDA D' ANDREA, D.N.I. N° 32933315, CUIT/CUIL N° 27329333154, nacido/a el día 11/09/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Victor Hugo 1815, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO DOMINGO, D.N.I. N° 33359594, CUIT/CUIL N° 20333595940, nacido/a el día 17/02/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Victor Hugo 1815, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PLOT DESARROLLO Y TECNOLOGIA S.A.S. Sede: Calle Victor Hugo 1815, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Nueve Mil Cien (109100) representado por 10910 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MERCEDES ILDA D' ANDREA, suscribe la cantidad de 4364 acciones. 2) MAXIMILIANO DOMINGO, suscribe la cantidad de 6546 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO DOMINGO, D.N.I. N° 33359594 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MERCEDES ILDA D' ANDREA, D.N.I. N° 32933315 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO DOMINGO, D.N.I. N° 33359594. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 419415 - s/c - 09/11/2022 - BOE

STIPA S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2022. Socios: 1) GASTON PABLO BENITEZ, D.N.I. N° 29527714, CUIT/CUIL N° 23295277149, nacido/a el día 16/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Ibarbalz 142, piso 3, departamento A, torre/local 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LISANDRO JOAQUIN SOTA, D.N.I. N° 26684939, CUIT/CUIL N° 20266849398, nacido/a el día 01/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Poeta Lugones 142, piso 7, torre/local B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: STIPA S.A.S. Sede: Calle Ibarbalz 752, piso 3, departamento A, torre/local TORRE 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ciento Cincuenta Y Ocho (1158.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON PABLO BENITEZ, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) LISANDRO JOAQUIN SOTA, suscribe la cantidad de 85 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo del Sr.1) LISANDRO JOAQUIN SOTA, D.N.I. N° 26684939 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON PABLO BENITEZ, D.N.I. N° 29527714 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LISANDRO JOAQUIN SOTA, D.N.I. N° 26684939. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/07.

1 día - N° 419435 - s/c - 09/11/2022 - BOE

ZINC UP S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2022. Socios: 1) JUAN IGNACIO ACOSTA, D.N.I. N° 40503895, CUIT/CUIL N° 20405038952, nacido/a el día 24/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fray Donatti 42, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SANTIAGO MATIAS ZABALA, D.N.I. N° 40503674, CUIT/CUIL N° 20405036747, nacido/a el día 21/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Río Turbio 512, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ZINC UP S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 33, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO ACOSTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SANTIAGO MATIAS ZABALA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN IGNACIO ACOSTA, D.N.I.

N° 40503895 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO MATIAS ZABALA, D.N.I. N° 40503674 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO ACOSTA, D.N.I. N° 40503895. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 419441 - s/c - 09/11/2022 - BOE

DE ALLENDE VIAJES Y TURISMO S.R.L.

Cesión de cuotas sociales - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/08/2022 se resolvió: Prestar conformidad a las cesiones de cuotas sociales celebradas por instrumento privado de fecha 07/02/2022 por medio del cual 1) El Sr Javier Eduardo Florentino De Allende DNI 27013377, cedió 560 cuotas sociales de pesos 10,00 c/u de ellas, de su propiedad, correspondientes a "DE ALLENDE VIAJES Y TURISMO S.R.L." inscrita en el Registro Público de Comercio al Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula nro. 1145 Folio 4582 Tomo 19 de fecha 24/09/1991 y modificaciones inscritas en la Matrícula 3423-B de fecha 18/04/2001, Nro. 3423-B2 de fecha 03/04/2008; Nro. 3423-B3 de fecha 07/03/2013; Nro. 3423-B4 de fecha 21/08/2020 y Nro. 3423-B5 de fecha 21/01/2021, en la siguiente cantidad y proporción: a las Sra. Violeta Isabel Hadad, DNI 6257330 la cantidad de 320 cuotas sociales de pesos 10,00 c/u de ellas que representan el 40% de la participación social y, a la Sra. Alejandra Noemi Hadad, DNI 5881485, la cantidad de 240 cuotas sociales de pesos 10,00 c/u que representan el 30% de la participación social. De tal manera, el capital social ha quedado conformado de la siguiente forma: 1) La Sra Violeta Isabel Hadad es propietaria de 560 cuotas sociales cuyo valor es de pesos 10,00 c/u y 2) La Sra Alejandra Noemi Hadad es propietaria de 240 cuotas sociales cuyo valor es de 10,00 pesos c/u.

1 día - N° 419454 - \$ 1707,20 - 09/11/2022 - BOE

TECNOLOGÍA MÉDICA S.A.S.

Constitución de fecha 03/11/2022. Socios: 1) LUCAS GASTON BUSTOS, D.N.I. N° 27247708, CUIT/CUIL N° 20272477087, nacido/a el día 06/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Ross Roland 7402, barrio Cerro De Las Rosas,

de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TECNOLOGÍA MÉDICA S.A.S.Sede: Avenida Wast Hugo 4544, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Noventa Y Nueve Mil Novecientos Noventa Y Nueve (999999) representado por 333 acciones de valor nominal Tres Mil Tres (3003.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUCAS GASTON BUSTOS, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS GASTON BUSTOS, D.N.I. N° 27247708 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCINA GALAR, D.N.I. N° 36535082 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS GASTON BUSTOS, D.N.I. N° 27247708.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 419451 - s/c - 09/11/2022 - BOE

SEDROM S.R.L.

Constitución de fecha 03/11/2022. Socios: 1) MAXIMO SERRA, D.N.I. N° 40773339, CUIT/CUIL N° 20407733399, nacido/a el día 30/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 145, piso 0, departamento 0, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS HUGO SERRA, D.N.I. N° 17910175, CUIT/CUIL N° 20179101751, nacido/a el día 30/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 145, piso 00, departamento 00, barrio Sd, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ROSANNA MARTA ROMAGNOLI, D.N.I. N° 20971404, CUIT/CUIL N° 27209714049, nacido/a el día 25/07/1969, esta-

do civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 145, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) DANTE SERRA, D.N.I. N° 43673929, CUIT/CUIL N° 20436739290, nacido/a el día 06/03/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 145, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEDROM S.R.L. Sede: Calle 25 De Mayo 145, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación de la actividad productiva agropecuaria, en establecimientos de la sociedad o de terceras personas, en el ramo agrícola, pecuario, frutícola, hortícola, forestal, de granja, avícola, bovina, porcina, bubalina, en cualquiera de sus etapas, cría, recría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; así como la prestación de servicios para cualquiera de las actividades antes descriptas b) Compraventa de cereales, oleaginosos, legumbres, forrajes, ganados de todo tipo, productos forestales, así como los productos y subproductos de todos ellos, al igual que semillas, agroquímicos, fertilizantes, enmiendas, forrajes, productos veterinarios, alimentos de cualquier tipo, herramientas, máquinas e implementos agrícolas; c) Consignaciones, comisiones, representaciones, mandatos y remates, actuando como consignataria, comisionista, corredora, representante, intermediaria, mandataria y rematadora de productos agropecuarios; d) Exportación e importación, de bienes propios o de terceros, referente a productos agropecuarios, productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria, productos y subproductos derivados de la avicultura, apicultura, o silvicultura, material genético, frutos del país, pudiendo actuar en los mercados del país o del extranjero por intermedio de sus representantes genuinos o de terceras personas habilitadas; e) Producir energías alternativas y renovables como así también partes y accesorios necesarios para la producción de este tipo de energías.- La energía eólica, energía solar, energía geotérmica y energía de la biomasa, mediante la utilización de recursos renovables, la gestión de residuos agrícolas y pecuarios, entre otros.- f) Desarrollo de actividades industriales vinculadas al sector agropecuario, en

especial las agroindustriales en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para sus sub-productos. También la elaboración y producción de alimentos, tanto para consumo humano como animal, el acopio, molienda, texturizado, extrusado, secado, concentrado, mezclado, fraccionado y envasado de productos e insumos alimenticios, sub-productos y derivados en todas las etapas de la cadena de valor agroalimentario. En general la producción de proteínas vegetales, ya sea en forma de pellets, harinas, texturizados, aceites vegetales, biodiesel, glicerina refinada-entre otros-derivados de los granos o sus derivados, para utilización comercial, industrial o familiar.- Podrá accesoriamente y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: g) Transporte de cargas, terrestre, fluvial o marítimo, por cualquier medio, en el territorio nacional, hacia o desde el extranjero de productos y/o subproductos agropecuarios y/o ganaderos; h) Construcción, administración, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y explotación en todas sus partes de inmuebles urbanos, rurales, comerciales, loteos, fraccionamientos y realización de toda operación sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso las comprometidas en la Propiedad Horizontal, por cuenta propia o por mandato de terceros exceptuando aquellas inherentes a la intermediación inmobiliaria, actividad propia de los corredores inmobiliarios; i) Financieras: Aportar capitales propios, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMO SERRA, suscribe la cantidad de 400 cuotas. 2) CARLOS HUGO SERRA, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 3) ROSANNA MARTA ROMAGNOLI, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 4) DANTE SERRA, suscribe la cantidad de 400 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indis-

tinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) CARLOS HUGO SERRA, D.N.I. N° 17910175. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 419472 - s/c - 09/11/2022 - BOE

BRUCACENTE S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2022. Socios: 1) IGNACIO AGUSTIN SAVIO SIMES, D.N.I. N° 31342690, CUIT/CUIL N° 20313426905, nacido/a el día 29/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Psicología, con domicilio real en Calle Mendez Gervasio 2852, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO FERNANDO GAUNA, D.N.I. N° 26322321, CUIT/CUIL N° 20263223218, nacido/a el día 09/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Estados Unidos 529, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BRUCACENTE S.A.S.Sede: Calle Mendez Gervasio 2852, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de consultoría integral en organización, administración, gerenciamiento y gestión de actividades relacionadas a la salud. Comercialización de servicios relacionados a la salud e insumos sanitarios. Representación, comercialización y explotación de patentes vinculadas a productos de salud. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes muebles e inmuebles para el funcionamiento de todas las actividades relacionadas con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Nueve Mil Cien (109100) representado por 2 acciones de valor nominal Cincuenta

Y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta (54550.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO AGUSTIN SAVIO SIMES, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) DIEGO FERNANDO GAUNA, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO FERNANDO GAUNA, D.N.I. N° 26322321 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) IGNACIO AGUSTIN SAVIO SIMES, D.N.I. N° 31342690 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO FERNANDO GAUNA, D.N.I. N° 26322321.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 419473 - s/c - 09/11/2022 - BOE

BRUCACENTE S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2022. Socios: 1) IGNACIO AGUSTIN SAVIO SIMES, D.N.I. N° 31342690, CUIT/CUIL N° 20313426905, nacido/a el día 29/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Psicología, con domicilio real en Calle Mendez Gervasio 2852, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO FERNANDO GAUNA, D.N.I. N° 26322321, CUIT/CUIL N° 20263223218, nacido/a el día 09/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Estados Unidos 529, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BRUCACENTE S.A.S.Sede: Calle Mendez Gervasio 2852, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de consultoría integral en organización, administración, gerenciamiento y gestión de actividades relacionadas a la salud. Comercialización de servicios relacionados a la salud e insumos sanitarios. Representación, comercialización y explotación de patentes vinculadas a productos de salud. Compra, venta y permuta, explotación, arrenda-

mientos y administración de bienes muebles e inmuebles para el funcionamiento de todas las actividades relacionadas con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Nueve Mil Cien (109100) representado por 2 acciones de valor nominal Cincuenta Y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta (54550.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO AGUSTIN SAVIO SIMES, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) DIEGO FERNANDO GAUNA, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO FERNANDO GAUNA, D.N.I. N° 26322321 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO AGUSTIN SAVIO SIMES, D.N.I. N° 31342690 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO FERNANDO GAUNA, D.N.I. N° 26322321. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 419474 - s/c - 09/11/2022 - BOE

SEDROM S.R.L.

Constitución de fecha 03/11/2022. Socios: 1) MAXIMO SERRA, D.N.I. N° 40773339, CUIT/CUIL N° 20407733399, nacido/a el día 30/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 145, piso 0, departamento 0, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS HUGO SERRA, D.N.I. N° 17910175, CUIT/CUIL N° 20179101751, nacido/a el día 30/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 145, piso 00, departamento 00, barrio Sd, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ROSANNA MARTA ROMAGNOLI, D.N.I. N° 20971404, CUIT/CUIL N° 27209714049, nacido/a el día 25/07/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 145, de la ciudad de Monte Buey, Departamen-

to Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) DANTE SERRA, D.N.I. N° 43673929, CUIT/CUIL N° 20436739290, nacido/a el día 06/03/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 145, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEDROM S.R.L. Sede: Calle 25 De Mayo 145, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación de la actividad productiva agropecuaria, en establecimientos de la sociedad o de terceras personas, en el ramo agrícola, pecuario, frutícola, hortícola, forestal, de granja, avícola, bovina, porcina, bubalina, en cualquiera de sus etapas, cría, recría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; así como la prestación de servicios para cualquiera de las actividades antes descriptas b) Compraventa de cereales, oleaginosos, legumbres, forrajes, ganados de todo tipo, productos forestales, así como los productos y subproductos de todos ellos, al igual que semillas, agroquímicos, fertilizantes, enmiendas, forrajes, productos veterinarios, alimentos de cualquier tipo, herramientas, máquinas e implementos agrícolas; c) Consignaciones, comisiones, representaciones, mandatos y remates, actuando como consignataria, comisionista, corredora, representante, intermediaria, mandataria y rematadora de productos agropecuarios; d) Exportación e importación, de bienes propios o de terceros, referente a productos agropecuarios, productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria, productos y subproductos derivados de la avicultura, apicultura, o silvicultura, material genético, frutos del país, pudiendo actuar en los mercados del país o del extranjero por intermedio de sus representantes genuinos o de terceras personas habilitadas; e) Producir energías alternativas y renovables como así también partes y accesorios necesarios para la producción de este tipo de energías.- La energía eólica, energía solar, energía geotérmica y energía de la biomasa, mediante la utilización de recursos renovables, la gestión de residuos agrícolas y pecuarios, entre otros.- f) Desarrollo de actividades industriales vinculadas al sector agropecuario, en especial las agroindustriales en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para sus sub-productos. También la elaboración y producción de alimentos, tanto para consumo

humano como animal, el acopio, molienda, texturizado, extrusado, secado, concentrado, mezclado, fraccionado y envasado de productos e insumos alimenticios, sub-productos y derivados en todas las etapas de la cadena de valor agroalimentario. En general la producción de proteínas vegetales, ya sea en forma de pellets, harinas, texturizados, aceites vegetales, biodiesel, glicerina refinada-entre otros-derivados de los granos o sus derivados, para utilización comercial, industrial o familiar.- Podrá accesoriamente y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: g) Transporte de cargas, terrestre, fluvial o marítimo, por cualquier medio, en el territorio nacional, hacia o desde el extranjero de productos y/o subproductos agropecuarios y/o ganaderos; h) Construcción, administración, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y explotación en todas sus partes de inmuebles urbanos, rurales, comerciales, loteos, fraccionamientos y realización de toda operación sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso las comprometidas en la Propiedad Horizontal, por cuenta propia o por mandato de terceros exceptuando aquellas inherentes a la intermediación inmobiliaria, actividad propia de los corredores inmobiliarios; i) Financieras: Aportar capitales propios, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMO SERRA, suscribe la cantidad de 400 cuotas. 2) CARLOS HUGO SERRA, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 3) ROSANNA MARTA ROMAGNOLI, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 4) DANTE SERRA, suscribe la cantidad de 400 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular.

Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) CARLOS HUGO SERRA, D.N.I. N° 17910175. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 419476 - s/c - 09/11/2022 - BOE

ALVAREZ OCKIER SOLDA S.A.S.

Constitución de fecha 20/10/2022. Socios: 1) GASTON ALBERTO OCKIER, D.N.I. N° 31777582, CUIT/CUIL N° 20317775823, nacido/a el día 29/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chile Republica De 934, de la ciudad de Cipolletti, Departamento General Roca, de la Provincia de Rio Negro, República Argentina 2) ADRIAN ALFREDO ALVAREZ, D.N.I. N° 29919793, CUIT/CUIL N° 20299197930, nacido/a el día 22/01/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lago Mascardi 582, de la ciudad de Cipolletti, Departamento General Roca, de la Provincia de Rio Negro, República Argentina Denominación: ALVAREZ OCKIER SOLDA S.A.S.Sede: Boulevard Chacabuco 643, piso 11, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 1100 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GASTON ALBERTO OCKIER, suscribe la cantidad de 550 acciones. 2) ADRIAN ALFREDO ALVAREZ, suscribe la cantidad de 550 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GASTON ALBERTO OCKIER, D.N.I. N° 31777582 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ADRIAN ALFREDO ALVAREZ, D.N.I. N° 29919793 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON ALBERTO OCKIER, D.N.I. N° 31777582.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 419481 - s/c - 09/11/2022 - BOE

DIRECTO DE FABRICA S.A.S.

Constitución de fecha 25/10/2022. Socios: 1) VERONICA VANESA AGÜERO, D.N.I. N° 24472145, CUIT/CUIL N° 27244721457, nacido/a el día 22/03/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Llancaquen 9019, barrio Bajo General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) PABLO ANTONIO PANUNTIN, D.N.I. N° 25068601, CUIT/CUIL N° 20250686014, nacido/a el día 28/02/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suipacha 1933, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: DIRECTO DE FABRICA S.A.S.Sede: Calle Francfort 1455, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, venta y distribución de calzados y/o sus partes, ropa y regalería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VERONICA VANESA AGÜERO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) PABLO ANTONIO PANUNTIN, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ANTONIO PANUNTIN, D.N.I. N° 25068601 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VERONICA VANESA AGÜERO, D.N.I. N° 24472145 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ANTONIO PANUNTIN, D.N.I. N° 25068601. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 419489 - s/c - 09/11/2022 - BOE

ZFC S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2022. Socios: 1) GUADALUPE RISSO PATRON, D.N.I. N° 29608935, CUIT/CUIL N° 23296089354, nacido/a el día 20/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Yatay 2489, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MANUEL ROLANDO, D.N.I. N° 30901619, CUIT/CUIL N° 20309016190, nacido/a el día 09/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Lo Celso Angel T 6880, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ZFC S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinoli 7913, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Diez (110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUADALUPE RISSO PATRON, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) MANUEL ROLANDO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUADALUPE RISSO PATRON, D.N.I. N° 29608935 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL ROLANDO, D.N.I. N° 30901619 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUADALUPE RISSO PATRON, D.N.I. N° 29608935. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 419491 - s/c - 09/11/2022 - BOE

ZFC S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2022. Socios: 1) GUADALUPE RISSO PATRON, D.N.I. N° 29608935, CUIT/CUIL N° 23296089354, nacido/a el día 20/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Yatay 2489, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MANUEL ROLANDO, D.N.I. N° 30901619, CUIT/CUIL N° 20309016190, nacido/a el día 09/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Lo Celso Angel T 6880, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ZFC S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinoli 7913, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Diez (110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUADALUPE RISSO PATRON, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) MANUEL ROLANDO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUADALUPE RISSO PATRON, D.N.I. N° 29608935 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL ROLANDO, D.N.I. N° 30901619 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUADALUPE RISSO PATRON, D.N.I. N° 29608935. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 419492 - s/c - 09/11/2022 - BOE

TOVAMA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - CAMBIO SEDE SOCIAL - Por asamblea general ordinaria de la firma TOVAMA S.A., de fecha 10/05/2022 se resolvió: 1) Aprobación del ejercicio finalizado el 31/12/21. 2) Cambio de domicilio social: trasladar domicilio legal a Nores Martinez 2649 3ero B de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 3) Elección de autoridades por el término de 3 ejercicios: como Director Titular Presidente, Jose Alberto Dolci DNI 10.249.032; y como Directores Suplentes, Pablo Nicolas Dolci, DNI 28.866.299 y Maria Carolina Dolci, DNI 28.120.120. Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos en el acta de asamblea general ordinaria de fecha 10/05/2022.

1 día - N° 419516 - \$ 794 - 09/11/2022 - BOE

DFRANCO S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2022. Socios: 1) DANIA ALEXANDRA FRANCO LUNA, D.N.I. N° 33414555, CUIT/CUIL N° 27334145552, nacido/a el día 16/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodriguez Juan 1919, barrio Rivadavia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DFRANCO S.A.S. Sede: Calle Bodereau Agrim Enrique 7571, torre/local 180, barrio Paseo Libertad Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dieciseis Mil (116000) representado por 116 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIA ALEXANDRA FRANCO LUNA, suscribe la can-

tividad de 116 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIA ALEXANDRA FRANCO LUNA, D.N.I. N° 33414555 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAXIMILIANO FLORES, D.N.I. N° 31219306 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIA ALEXANDRA FRANCO LUNA, D.N.I. N° 33414555.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 419487 - s/c - 09/11/2022 - BOE

MEDIALUNAS COMPANY S.A.S.

Constitución de fecha 28/10/2022. Socios: 1) SEBASTIAN ULISES SCAVONE, D.N.I. N° 30226564, CUIT/CUIL N° 20302265640, nacido/a el día 15/04/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Araoz De Lamadrid Gral Gregorio De 364, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MEDIALUNAS COMPANY S.A.S.Sede: Calle Salguero Constituyente Servando 652, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ULISES SCAVONE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN ULISES SCAVONE, D.N.I. N° 30226564 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARLA REBECA ALVESS, D.N.I. N° 31876446 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ULISES SCAVONE, D.N.I. N° 30226564.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 419496 - s/c - 09/11/2022 - BOE

CAMELIA S.A.

RIO CEBALLOS

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria UNANIME, de fecha 07/11/2022 de la sociedad CAMELIA S.A., CUIT 33-70748115-9, se resolvió: PRIMERO: Aprobar los Estados Contables, Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria, por los ejercicios cerrados el 31/03/2020, 31/03/2021 y 31/03/2022 respectivamente. SEGUNDO: se resolvió designar por el término de dos ejercicios como Director Titular y Presidente a ATEA CRISTIAN EDUARDO, DNI 26.308.093, como director Titular y Vice Presidente a ATEA DANIELA YAMILE, DNI 24.946.874, como Primer Director Suplente a ATEA YAMIL, DNI 6.385.894 y como Segundo Director Suplente a VALLE MARÍA XIMENA, DNI 27.652.937.

1 día - N° 419119 - \$ 801,20 - 09/11/2022 - BOE

MEDIALUNAS COMPANY S.A.S.

Constitución de fecha 28/10/2022. Socios: 1) SEBASTIAN ULISES SCAVONE, D.N.I. N° 30226564, CUIT/CUIL N° 20302265640, nacido/a el día 15/04/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Araoz De Lamadrid Gral Gregorio De 364, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MEDIALUNAS COMPANY S.A.S.Sede: Calle Salguero Constituyente Servando 652, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de

pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ULISES SCAVONE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN ULISES SCAVONE, D.N.I. N° 30226564 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLA REBECA ALVESS, D.N.I. N° 31876446 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ULISES SCAVONE, D.N.I. N° 30226564. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 419497 - s/c - 09/11/2022 - BOE

OLMAQ S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2022. Socios: 1) IGNACIO JULIAN OLIVERO, D.N.I. N° 24783237, CUIT/CUIL N° 20247832379, nacido/a el día 16/01/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Los Platanos, de la ciudad de Alpa Corral, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: OLMAQ S.A.S. Sede: Calle Mugnaini Inte 215, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 75 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de obras de arquitectura, viales y/o de ingeniería civil. 3) Servicios y alquiler de herramientas y maquinarias para la construcción, maquinarias viales, y cualquier otra maquinaria, herramienta o rodado específicas para la industria y/o construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO JULIAN OLIVERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IGNACIO JULIAN OLIVERO, D.N.I. N° 24783237 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS RODOLFO OLIVERO, D.N.I. N° 23436005 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO JULIAN OLIVERO, D.N.I. N° 24783237. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 419514 - s/c - 09/11/2022 - BOE

AGRODELMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 03/11/2022. Socios: 1) DANIEL DARIO BERARDO, D.N.I. N° 30499531, CUIT/CUIL N° 23304995319, nacido/a el día 24/01/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle España 218, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO JOSE PAUTASSO, D.N.I. N° 23613051, CUIT/CUIL N° 20236130518, nacido/a el día 24/09/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 175, de la ciudad de Colonia AIdao, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: AGRODELMA SOCIEDAD POR

ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle España 218, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 11580 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL DARIO BERARDO, suscribe la cantidad de 5790 acciones. 2) MARIANO JOSE PAUTASSO, suscribe la cantidad de 5790 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL DARIO BERARDO, D.N.I. N° 30499531 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO JOSE PAUTASSO, D.N.I. N° 23613051 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL DARIO BERARDO, D.N.I. N° 30499531. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 419524 - s/c - 09/11/2022 - BOE

NECESITOUN TECHNOLOGY S.A.S.

Constitución de fecha 28/10/2022. Socios: 1) PABLO ALVARO MAXIMILIANO CANALDA, D.N.I. N° 25303237, CUIT/CUIL N° 20253032376, nacido/a el día 31/08/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rioja 73, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EXEQUIEL PEDRO DARIO CANALDA, D.N.I. N° 24833098, CUIT/CUIL N° 20248330989, nacido/a el día 18/09/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rioja 79, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NECESITOUN TECHNOLOGY S.A.S. Sede: Ca-

lle Undine 58, barrio Lote Xv, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Nueve Mil Cien (109100) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Nueve Con Diez Céntimos (109.10) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ALVARO MAXIMILIANO CANALDA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) EXEQUIEL PEDRO DARIO CANALDA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ALVARO MAXIMILIANO CANALDA, D.N.I. N° 25303237 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EXEQUIEL PEDRO DARIO CANALDA, D.N.I. N° 24833098 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALVARO MAXIMILIANO CANALDA, D.N.I. N° 25303237. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 419548 - s/c - 09/11/2022 - BOE

PRODUCCIONES LEO S.R.L.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS. En la ciudad de Córdoba, con fecha 24 de octubre de 2022, por Acta de Reunión de socios Auto convocada, Unánime, realizada en la sede social, se resolvió lo siguiente: Designación de nuevo órgano de Administración por el término de tres ejercicios: GERENTE: LEONARDO ANDRES RENNELLA

DNI N° 21.902.890, CUIT 20-21902890-4, domicilio especial en calle Colón N° 648 piso 7 "D", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Cambio de domicilio de la sede social, fijando la misma en Avenida Colón N° 648, piso 7 "D", ciudad de Córdoba, prov. Córdoba. Aumento del Capital Social. Modificación de las siguientes cláusulas del Contrato Social: PRIMERA: La Sociedad se denomina "PRODUCCIONES LEO SRL" y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Por resolución de los socios, la Sociedad puede establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o en el exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial. TERCERA: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$200.000) dividido en cincuenta (50) cuotas de pesos cuatro mil (\$4.000) valor nominal cada una, que son suscriptas e integradas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: el socio LEONARDO ANDRES RENNELLA suscribe la cantidad de cuarenta y cinco (45) cuotas sociales que representan el noventa por ciento (90%) del capital social por la suma de pesos ciento ochenta mil (\$180.000) y la Srta. FLORENCIA RENNELLA suscribe 5 (cinco) cuotas sociales que representan el diez por ciento (10%) del capital social por la suma de pesos veinte mil (\$20.000). El capital social se suscribe y se encuentra integrado en un cien por ciento. CUARTA: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. El Gerente tiene facultades para administrar y disponer de los bienes sociales comprendiéndose aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, pudiendo celebrar toda clase de actos jurídicos en nombre y representación de la Sociedad. Quedándole expresamente prohibido al Gerente efectuar en nombre de la Sociedad prestaciones a título gratuito y otorgar fianzas o avales a favor de terceros. La sociedad prescinde de Órgano de Fiscalización, quedando en consecuencia facultados los socios para realizar tareas de fiscalización en forma directa y personal, cuando así lo deseen, con libre acceso a toda documentación social. Los socios deberán reunirse mensualmente

y además cuando lo estimen conveniente. Toda decisión que los socios adopten en sus reuniones, no tratándose de los casos que la ley expresamente establece la necesaria unanimidad, se establecerá la mayoría del capital, computándose un voto por cada cuota. En todos los casos las resoluciones sociales deberán adoptarse bajo la forma de reuniones de socios.

1 día - N° 418069 - \$ 2120,50 - 09/11/2022 - BOE

ISECOM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 02/08/2021 se aprobó por unanimidad la elección de autoridades y la distribución de cargos como sigue: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Juan Mario Jimenez Diaz, D.N.I. 92.468.461; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Matías Oscar Jimenez, D.N.I. 22.776.151; DIRECTOR TITULAR: Lucas Joel Jimenez, D.N.I. 32.457.806 y DIRECTOR SUPLENTE: Marta Pucheta, D.N.I. 10.543.335, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley. Todos los mandatos por el término estatutario de tres ejercicios. Por unanimidad se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 418359 - \$ 389,50 - 09/11/2022 - BOE

MC KLENDER SA

Según Asamblea General Ordinaria de fecha 10/10/2022, se decide renovar el mandato de los Directores por 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular-Presidente: CLAUDIO ALBERTO DOMINGUEZ, DNI 22829326 CUIT 20-22829326-2; Director Suplente: YANINA EDITH FIORI DNI 29216993 CUIT 27-29216993-6, los cargos fueron aceptados.

1 día - N° 418600 - \$ 160 - 09/11/2022 - BOE

ESTANCIA DOÑA SUSANA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de fecha 03/11/2022, se ratifican las Actas de Asambleas de fechas 20/04/2022, 11/05/2022, 20/05/2022, 27/06/2022 y 16/08/2022 a fin de subsanar el carácter de la asamblea de fecha 16/08/2022.

1 día - N° 418609 - \$ 160 - 09/11/2022 - BOE